

104179



**UNIVERSIDAD AUTONOMA
METROPOLITANA**

**Unidad Iztapalapa
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES**

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

**ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS
RELACIONES AGRICOLAS
MEXICO - CENTROAMERICA**

T E S I S A

**Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN CIENCIA POLITICA**

p r e s e n t a

Celestino Zuñiga Banda

México, D. F.

1989

104179

U. A. M. IZTAPALAPA BIBLIOTECA

I N D I C E

Introducción	
I- El sector agrícola en México y Centroamérica	
I.1 Análisis del nivel agrícola en Centroamérica	4
I.2 Situación del campo en México	19
2- Influencia de la situación política en la producción agropecuaria.	28
3- Exportaciones agropecuarias de México	40
3.1 Marco general en el cual se promueven las exportaciones hacia Centroamérica	48
3.2 Procedimientos y requisitos para la exportación hacia América Latina	55
4- La cooperación Técnica, la planificación y la conducción para el desarrollo agrícola y rural	73
4.1 Situaciones que enfrenta el sector agropecuario en México y Centroamérica (sus Instituciones)	81
5- El ingreso de México al GATT y la agricultura	86
5.1 Proceso de adhesión de México al GATT	97
6- Repercusiones y perspectivas del sector	102
Conclusión	108
Anexo	III
Referencias bibliográficas	

Dep. F. 0 72

INTRODUCCION

El comercio de México con Centroamérica se ha caracterizado por el superávit permanente de nuestro país, lo cual --- aunado a la difícil situación económica de la región en los últimos años, ha provocado la acumulación de deudas importantes con México y la renegociación constante de las mismas. Por otra parte, al aumentar el riesgo de cobro, se ha limitado el financiamiento a las exportaciones, afectando con ello la evolución de las corrientes comerciales. Esta situación se ha visto agravada por la competencia que existe en materia de financiamiento de otros proveedores internacionales, en relación a las condiciones que ofrece nuestro país.

En este contexto se hace necesario, a la vez que realizar acciones que permitan fomentar la exportación de productos mexicanos, instrumentar mecanismos que faciliten la compra de bienes y servicios centroamericanos, para equilibrar la balanza comercial y disminuir el riesgo de cobro.

La importancia que representa Centroamérica para nuestro país, se ve reflejada en la existencia de múltiples mecanismos que inciden en favor de esa región. Sin embargo, la falta de una adecuada coordinación entre los mismos no ha permitido alcanzar los resultados deseados.

Por otro lado, existe consenso de que en el marco de la política económica general definida, la política de comercio exterior debe orientarse para lograr por un lado consolidar

el crecimiento permanente de las exportaciones no petroleras y por otro lado, incrementar la productividad y la eficiencia de la planta productiva interna. Así pues, mantener la evolución favorable de las exportaciones no petroleras es un objetivo primordial de la política de desarrollo. A mediano-largo plazo, es un elemento básico del cambio estructural requerido para dar fortaleza y dinamismo sostenido a la economía nacional.

Sumado a lo anterior, se hace un análisis de la evolución del desarrollo del sector agropecuario y de las políticas instrumentadas para su encauzamiento, así como de las variables externas que cada vez condicionan en mayor medida nuestro desarrollo, se dan algunas líneas de la estrategia operativa que el gobierno mexicano ha instrumentado para la promoción de las exportaciones agropecuarias en México.

El común denominador en esta estrategia, como en los demás países en desarrollo, es el reconocimiento de la necesidad de fortalecer su comercio exterior como opción para proseguir y obtener un desarrollo más armónico que permita superarlos rezagos sociales del país.

Las líneas específicas de la estrategia están perfiladas a corregir los sesgos antiagropecuarios y antiexportadores de la dinámica de desarrollo y políticas instrumentadas en el sector. En consecuencia, se ve la necesidad de revisar las políticas de precios que favorecen el subsidio urbano e industrial y que resultan inconvenientes al productor, y reencauzar la política agroindustrial hacia productos básicos, el mercado externo y, sobre todo equilibrar su articu-

lación con la producción primaria de alimentos.

Se hace un intento por hacer notar la importancia de diversificar el comercio exterior concretamente hacia Centroamérica. Se hace un pequeño análisis del papel que desempeñan las instituciones del sector agropecuario; además de los requerimientos, ventajas y desventajas que tiene el exportador, programas por medio de los cuales se instrumentan ayuda material y asistencia técnica y finalmente se analizan las ventajas y desventajas del ingreso de México al GATT.

Análisis del nivel agrícola de Centroamérica

Latinoamérica vive hoy la crisis más aguda de su historia contemporánea. En el último medio siglo, concretamente desde la gran depresión de los años treinta no se había enfrentado a una situación tan difícil. La actual crisis no es sólo económica ni sólo financiera; es una crisis mucho más vasta, compleja profunda y persistente que las previas.

A partir de 1982, de hecho prácticamente todos los países latinoamericanos se han estancado y aún retrocedido -- respecto a los niveles de productividad económica lograda en 1981. En ese lapso se produjo una fuerte caída de la inversión, un aumento de la capacidad productiva ociosa y una elevación del desempleo y el subempleo, no obstante -- lo cual la inflación alcanzó las más altas tasas registradas hasta ahora. En el aspecto financiero se acentuaron -- los desequilibrios internos y externos, crecieron con gran rapidez la circulación monetaria y los déficit fiscales, -- y se desplomó el tipo de cambio de la mayor parte de las monedas de la región. El intercambio comercial con el exterior perdió impulso y se volvió más desigual, y la relación de precios internacionales fue más desfavorable para América Latina, todo lo cual junto con la fuga de capitales, el creciente proteccionismo de los países capitalistas industrializados, las cuantiosas importaciones, las altas tasas de interés, la restricción de los créditos y la disminución de la inversión extranjera directa trajo consigo profundos desajustes en las balanzas de pagos y un crecimiento en -- espiral de la deuda externa tanto pública como privada.

"A inicios de la década de los 80s la generalidad de los países latinoamericanos se precipitó en una crisis económica-financiera que puede considerarse la más profunda y --

y prolongada desde la crisis mundial de los años 30s." I

Todavía en ese principio de década México, Nicaragua y -- Paraguay mantienen altas tasas de crecimiento, del orden del 8%. Países como Chile, Perú Ecuador, Panamá y la República -- Dominicana logran una expansión moderada, en tanto que en -- Brasil y Bolivia la producción cae ligeramente, y en El Sal- vador, Argentina y Costa Rica se desploma entre 5% y más de- 9% en conjunto el PIB latinoamericano sólo aumenta 1.7% en-- 1981.

En 1982 la situación se torna más difícil, y por primera - vez en más de medio siglo el PIB declina 0.7%, salvo pequeños aumentos de la producción en Ecuador, Panamá y la República Dominicana, en todos los demás, la actividad se estanca o - sufre un descenso, pequeño todavía en Brasil, México, Vene- zuela y Nicaragua (en general de menos del 1%).

La depresión se acentúa en 1983, en que el producto global e cae más de 1.3%. México que en 1982 sufre ya un leve receso, al año siguiente se enfrenta a una severa declinación de --- 4.7%, que en la industria manufacturera pasa del 7% y en la- construcción supera el 13% en términos reales. Y la caída es también fuerte en Brasil, que por primera vez pierde más de- 5% y ligeramente menor en Argentina, que sin embargo en los- dos años previos experimenta una aguda recesión.

La CEPAL estima que en los tres últimos años el ingreso -- por habitante en Latinoamérica se reduce alrededor del 10%-- y en varios países la baja excede de 15%.

I. CEPAL. La crisis en América Latina: su evaluación y pers- pectivas. CEPAL. México, febrero, 1984. p. 15

Las difíciles condiciones prevalecientes a partir de 1981 se expresan en un notable aumento del desempleo. Aunque las cifras de que se dispone son insuficientes; aún así -- se sabe que muchos de los jóvenes que están en edad de ingresar a la fuerza de trabajo en ese lapso -- más de 10 millones -- no consiguen empleo, y que incluso lo pierden muchos otros que lo tenían. En los países más industrializados y con mayor población urbana los índices de desocupación son más altos, quizás del 6% al 12%, y si se considera el equivalente del subempleo, acaso superiores al 25% de la fuerza de trabajo.

Los altos niveles de desempleo contribuyen directa e indirectamente a abatir los salarios reales y a acentuar la desigualdad en la distribución del ingreso. Más a pesar de todo ello y de la severidad de la recesión, la inflación -- se intensifica. En los años en que el crecimiento económico cobra mayor impulso la tasa de inflación decrece. En 1981 -- en cambio, aumenta en promedio para toda la región a 60%, pasando al año siguiente a 85% y a 130.4% en 1983. La inflación es también severa, de entre 62% y 65% en Uruguay y Ecuador, mientras que en Venezuela y varios países centroamericanos y del Caribe oscila entre 7% y 15%, aunque en algunos casos con bruscas altibajas de un año a otro.

Con frecuencia se subraya en varios países latinoamericanos que la estrategia de desarrollo empleada en la segunda mitad de los años setenta permitiría afirmar la independencia económica. Pero como señala CEPAL, lo cierto es que "durante el período 1974-80 la dependencia se amplió y se hizo más compleja".²

2. CEPAL. *Ibid.* p. 16

Lo anterior es sólo un breve resumen de la situación que se vive en todos los países en Latinoamérica. Ahora bien, si nos atenemos a algunos datos dados, vemos que es en --- Centroamérica donde la crisis se acentúa con mayor fuerza. Y también sabemos que el crecimiento económico de los países del área centroamericana está determinado principalmente por el sector agropecuario, concretamente por la agro exportación. Así vemos que el crecimiento económico gira básicamente alrededor del comportamiento de la producción y de las exportaciones agrícolas por un lado y pecuarias - por otro lado y en menor medida de la manufactura de bienes finales.³

Las actividades agropecuarias han determinado siempre el camino del crecimiento económico de los países de la región. Sin embargo, desde 1960 se produjeron importantes cambios en la estructura productiva, pero que en esencia no sólo - no afectado sino más bien han acentuado el carácter agro exportador y centralizador del modelo económico centroamericano.

La dinámica actual del modelo de crecimiento se manifiesta en una baja de la producción de exportación en los últimos años, como resultado en lo fundamental de la grave crisis de ruptura en lo político y social que vive la región - y además del continuo deterioro de los términos de intercambio; por otro lado, el crecimiento económico viene generando una pérdida progresiva de la autosuficiencia en granos básicos.

3. Arias, Salvador, "La crisis centroamericana", en Análisis de la coyuntura económica, No. 7, México. 1983.

Las contradicciones que se viven actualmente en la economía regional, son el resultado del régimen de acumulación-imperante, en el cual los recursos económicos se destinan casi exclusivamente a la producción de cultivos para la -- agroexportación y a la de bienes que necesitan los sectores de altos y medianos ingresos.

El producto total en Centroamérica creció entre 1960-70 y 1970-80 en un 5.9% y 4.8% respectivamente, mientras que el sector agropecuario le hizo a tasas de 5.4% y 3.4%, cifras más favorables en el primer período que las de la agricultura latinoamericana en su conjunto que creció sólo en 3.5%. Sin embargo, entre 1970-80 ésta crece en un 3.7% es decir a un ritmo más alto que el de la agricultura centroamericana. Dentro de la producción regional se marca la diferencia entre los productos de exportación que para los mismos períodos señalados incrementan su producción a tasas de 5.4% y 3.4% mientras que los granos básicos (maíz, arroz frijol y sorgo) sólo crecen en un 4.3% y 2.8%. El proceso de pérdida de autosuficiencia alimentaria en granos básicos se refleja ya en estas cifras, y que se irá incrementando en los años siguientes.

Entre 1980-83 toda la economía entra en crisis, como resultado en primer lugar de los movimientos sociales, y militares que vive el área centroamericana, lo cual ha provocado disminuciones en la producción así como también en el mercado regional. En segundo lugar, el contexto internacional se vuelve adverso para los productos de exportación por reducción en los precios, sumado a las alzas en los precios de las importaciones. ⁴

4. CEPAL. Centroamérica: notas sobre la evolución econ. - en 1986. CEPAL. México. enero, 1987.

La producción agropecuaria disminuyó en un 2.4%. La agroexportación es la más afectada por la crisis pues su producto real cae en un 4.6% en que registra peores resultados es el cultivo del algodón pues entre 1980-83 su producción disminuyó en un 11.7%. Por su parte la producción de granos básicos (maíz, frijol, arroz, sorgo) crece en un 4.0%, resultado en parte de la reorientación de zonas, que antes se dedicaban al cultivo del algodón, hacia la producción de alimentos; la producción de frijol aumenta en un 13.2%, situación que resulta más evidente en Nicaragua y el Salvador, donde la puesta en marcha de proyectos de reforma agraria da énfasis a la producción de granos.⁵

Pero la expansión que tienen los granos básicos durante la actual crisis puede ser analizada más ampliamente. Entre 1950-1983 la agroexportación muestra un mayor dinamismo (4.3% de crecimiento anual promedio) en comparación con los granos básicos (3.3% en el mismo período). Este crecimiento de los productos de la agroexportación lleva a incrementar su participación en el valor bruto de la producción agrícola, pasando del 65% en 1950 al 72% en 1983. Por el contrario, los granos básicos reducen su participación del 35 al 28%, en el mismo período.⁶

5. CEPAL. Centroamérica: crisis agrícola y perspectivas de un nuevo dinamismo. México, febrero 1986.

6. CEPAL. Centroamérica: notas sobre la evolución económica en 1986. México, enero 1987.

La uniformidad en la estructura productiva en Centramérica es una característica en casi todos los países de América Latina. Esta uniformidad tiene su origen en la época colonial, sobre todo con el surgimiento de la hacienda y de la plantación; ésta se acentúa con la llamada revolución verde de los años 50 y con la expansión de las transnacionales agroalimentarias que traen consigo un modelo de agricultura idéntico al que predomina en los Estados Unidos además de un modelo de consumo, centrado en el consumo de carnes, que desplaza a los regímenes nutricionales locales.

Este fenómeno general se presenta con caracteres específicos en los países centramericanos con un menor desarrollo industrial, con mercados de consumo interno relativamente reducidos y como ya lo hemos mencionado con un carácter fundamentalmente exportador que ha sido un rasgo constante desde el siglo XVIII. Algunos productos destinados a la exportación han sido: el cacao, bálsamo, añil, café, banano, algodón, azúcar y más recientemente carne, frutas y legumbres.

Podemos por ejemplo, comparar la superficie cultivada con productos de agroexportación y con granos básicos. Para la primera tenemos que en 1950 era de 5.1 millones de has., en 1983 ésta se había incrementado a 13.8 millones. Dentro de esta actividad la ganadería extensiva es la que más creció, pasando en el mismo período de 4.5 a 12.5 mill. de has. El algodón es el cultivo que presenta un crecimiento más dinámico en cuanto a superficie cosechada, la cual entre 1950 y 1983 se expandió 3.4 veces.

Así vemos que el algodón quintuplicó el área utilizada - que alcanzó en 1950 los 63.3 miles de has.. A partir de 1975 entra en crisis debida a factores como la baja de los precios internacionales, al agotamiento de tierras óptimas para su cultivo y a la consiguiente incorporación de tierras marginales. Por otro lado, se produce un estancamiento en el desarrollo de su tecnología que lo hace poco competitivo en el mercado internacional, situación ésta que se agrava en los años 70 con el alza en el precio del petróleo y sus derivados. Además en ésta década, se reducen los volúmenes de producción como efecto directo del triunfo de la revolución sandinista y del abandono de su cultivo por los algodoneros y de la desarticulación en la organización productiva del cultivo en la economía salvadoreña, en donde se profundiza el conflicto político-militar que afecta -- las zonas algodoneras.

Por otro lado, el cultivo de granos básicos apenas expanden su área de cultivo en un 40% entre 1950 y 1983. El maíz y el frijol, que son los cultivos más importantes en términos de alimentación de la población, incrementan el área - en un 23% y 71% en el mismo período. El arroz es el cultivo básico que presenta un mayor crecimiento 112%, lo cual se explica por que es el más tecnificado (riego, semillas - mejoradas, mecanización, uso intensivo de fertilizantes y pesticidas, etc.). Resulta obvio que un porcentaje importante no proviene de la agricultura campesina a causa de las superficies de tierras fértiles que requiere. Por el contrario el maíz y el frijol han sido desplazados de estas tierras, hacia otras cada vez más marginales, por el algodón y por la caña de azúcar, la ganadería intensiva, arroz.

y algunas hortalizas. Así pues, la superficie cosechada de granos básicos aumenta pero éstos disminuyen su capacidad productiva puesto que utilizan una mayor proporción de tierras marginales. Así, para 1950 la agroexportación concentraba el 76% de la superficie agrícola de la región centroamericana, porcentaje que se incrementa al 86 % en 1983; mientras que los granos básicos reducen su participación del 24 % al 14 % en el mismo período.

Por otro lado, vemos que los recursos financieros dedicados a la producción agropecuaria se han concentrado fundamentalmente en la agroexportación. En 1980 estos productos captaron el 89 % del crédito agropecuario, mientras que los granos básicos sólo recibieron el 10.3 % restante.

Dentro de la agroexportación, sólo el café absorbió el 45.4 % del crédito siguiéndole en importancia el algodón con una captación del 21.5 %. Por lo que respecta a los granos básicos, el cultivo que más crédito recibió fue el maíz con 4.4 % del total del crédito agropecuario; el frijol sólo captó el 0.5 %

En 1983 la distribución es muy similar, aunque los granos básicos aumentaron su participación en el crédito total agropecuario llegando a captar el 13.7 % esto se explica por la drástica reducción en algunos cultivos de exportación y por la expansión relativa de la producción de granos básicos.

Ahora bien, por medio del financiamiento promedio canalizado por hectárea, podemos darnos cuenta del papel secundario que siempre han tenido los cultivos de granos básicos: en 1980 el algodón y el café recibieron los montos más altos dentro de los productos de agroexportación:

366 y 279 dólares por hectárea respectivamente ; el ~~muer-~~ financiamiento fue para la ganadería con 6.13 dólares por hectárea que refleja el carácter extensivo de ésta actividad. Dentro de los granos básicos el arroz recibió 66 dólares por hectárea y por su parte el maíz y el frijol sólo - recibieron un financiamiento promedio de 13 y 7 dólares respectivamente.

Ahora bien, en 1983 el financiamiento promedio por hectárea se redujo drásticamente en todas las actividades agropecuarias, el maíz, el frijol y la ganadería recibieron -- los montos más bajos en promedio de financiamiento : 2.6, -- 2.8 y 1.3 dólares por hectárea respectivamente.

Una excepción es quizá Nicaragua en donde desde el triunfo de la revolución los cultivos básicos han pasado a tener mayor importancia en la política de crédito dentro de una estrategia de autosuficiencia alimentaria. Aunque, en los últimos años el bloqueo económico de parte de Estados Unidos y el aumento de la actividad militar para detener la -- la invasión contrarrevolucionaria desde el exterior ha hecho descender las disponibilidades de crédito en forma drástica.

Respecto a las áreas con riego éstas se concentran fundamentalmente en la superficie con productos para la exportación : algodón, caña de azúcar, banano, ganadería de leche y hortalizas. Los granos básicos, con excepción del arroz, ocupan superficies con riego sólo en una forma marginal.⁷

7. PREALCA: Cambio y valorización ocupacional en Centroamérica. ed. Educa, México. 1987.

En 1980, la superficie regada en la región alcanzó las 250 mil hectáreas, de las cuales sólo una quinta parte fue utilizada para el cultivo de básicos, principalmente arroz. La caña de azúcar, el banano y la ganadería utilizaron el 61% del área con riego. Costa Rica y Nicaragua son los países que más áreas de riego dedican a la agricultura de granos básicos -12 y 11 mil has. respectivamente- es decir el -16.5% y 18% de la superficie total regada., pero cultivadas fundamentalmente con arroz.

Según datos de la CEPAL el uso de fertilizantes en la región se ha incrementado. En 1950 se utilizaron 1.9 tons. métricas por cada 1000 has. laborables. en 1980 pasó a 27.3 para ese año, los índices de mayor utilización de este tipo de insumos se dieron en Costa Rica y el Salvador con 80.4- y 69.7 respectivamente, mientras que Honduras apenas utilizó 5.9 tons. por cada 1000 has. laborables.

A pesar de la crisis, en 1982 el consumo de fertilizantes en Costa Rica subió a 113.4 tons. por cada 1000 has. y en El Salvador a 83.0 el nivel de intensidad en el uso de este insumo en los países mencionados, se puede apreciar mejor si se le compara con el consumo promedio para América Latina, que en 1982 fue de 35.6 tons. por cada 1000 has. sólo Barbados tuvo un consumo superior al de Costa Rica y El Salvador. Dichos niveles de utilización de fertilizantes, - son resultado de una agricultura intensiva de productos de agroexportación. El consumo de fertilizantes para el cultivo de granos básicos no es importante. Sin embargo, éstos han venido incrementando su consumo.

8. BID. Progreso económico y social en América Latina. -- Informe 1986. Washington. 1987 p. 466.

El uso de las variedades híbridas y mejoradas es sin duda una de las principales transformaciones que tiene la agricultura centroamericana de la década de los 50s a la fecha. Las nuevas variedades contribuyen a la transformación de la agricultura en una actividad comercial que requiere inversiones significativas de capital en relación a lo que se denomina agricultura tradicional. Dentro de los granos básicos, el maíz recibe apoyos importantes de parte de los Estados para desarrollar variedades híbridas y mejoradas. Su uso se ve limitado a cierto tipo de agricultor que lleva adelante esta actividad productiva. En efecto, no puede aplicar en su totalidad el paquete tecnológico que acompaña a la variedad mejorada por no tener acceso a recursos financieros, por la baja calidad y limitadas extensiones de tierra que posee y por falta de asistencia técnica.

Por otro lado, las variedades desarrolladas en la región no logran competir en términos de rendimientos con las de los países desarrollados. En El Salvador por ejemplo, la producción de híbridos ha sido importante: el 60% del área bajo cultivo usa semillas mejoradas.

Respecto a la mecanización de la agricultura en la región aunque se ha dado, no se caracteriza por su amplio desarrollo, esto se debe en parte a que el principal rubro agroexportador ha sido hasta ahora el café, el cual no es posible mecanizar por el tipo de suelos que usa y porque su calidad está en buena medida determinada por su cosecha a mano. Ha existido además una política laboral en la región que ha frenado el desarrollo de la mecanización en forma indiscriminada, especialmente en las labores relacio---

nadas con la cosecha de los cultivos. La mecanización se ha dado fundamentalmente en las actividades de preparación de tierras y en menor medida en las labores culturales, particularmente en los cultivos como el algodón, caña de azúcar, arroz, hortalizas, banano, entre otros. No obstante lo anterior el uso de tractores se incrementa, pasando de 1.2 tractores por cada 1000 has. en 1950 a 3.4 en 1983 para el conjunto de la región centroamericana. En América Latina - para 1983, el índice llega a 5; siendo Venezuela y México los que registran el uso más intensivo de tractores con índices de 10.6 y 6.8 respectivamente.

Ahora bien, la insatisfacción alimentaria de la gran mayoría de la población centroamericana, es en la actualidad más grave que en 1970 por ejemplo si además de la fuerte reducción en los consumos per cápita de los granos básicos podemos considerar otros aspectos: el aumento del desempleo abierto, la caída del producto regional, la baja de los salarios reales, el aumento de la pobreza, además de las personas desplazadas por la crisis que atraviesa la región.

Así tenemos que en 1970 el índice de desocupación abierta más alto en Centroamérica se encontraba en El Salvador con 10.2%. En 1984 el índice para Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua era de 6.6, 30.0, 23.9 y 16.3% respectivamente. Por otro lado, en 1980 el 46% de la población económicamente activa estaba subempleada, o sea que trabajaba a tiempo parcial o percibía remuneraciones inferiores al salario mínimo legal. Esta situación es aún más grave en Honduras y el Salvador con un índice de subempleo de 64% y 55% respectivamente.

En 1980 la situación de pobreza era ya muy grave ; según estudios de la CEPAL en toda la región el 60.4% de la población era pobre, de las cuales el 37.7% tenía una condición de extrema pobreza y el 27.7% no alcanzaba a satisfacer sus necesidades básicas. O sea que 12.6 millones de centroamericanos de un total de 20.6 millones eran pobres. La situación más dramática la tenían el Salvador y Honduras - con el 68.2% y 68.1% de pobres respectivamente, es decir, - 3.3 millones en el Salvador y 2.5 millones en Honduras.

Ahora bien, a nivel rural la pobreza es más aguda que en las zonas urbanas. En Honduras y Nicaragua el 80% de su población rural era pobre. Para el Salvador y Guatemala este índice alcanzaba el 76 y 66% de la población rural.⁹

A lo anterior se agrega el deterioro de los salarios reales. En El Salvador el salario mínimo de los trabajadores-agropecuarios en 1985, equivalía en términos reales al 38% del salario de 1970. En Nicaragua los salarios perdieron un 30% de su poder adquisitivo de 1981 a 1984. En Honduras éstos disminuyeron un 18% entre 1982 y 1984. En el caso de Guatemala, la masa salarial real percibida por los trabajadores en 1984, sólo representó el 90% de la percibida en 1980.

Debemos agregar el problema que se genera al ser desplazados los trabajadores o bien deban refugiarse a causa de la crisis que vive la región estos suman poco más de 2 millones de personas

9. Cepal. Satisfacción de las necesidades básicas de la población del Istmo centroamericano. México. sept. 1983.

Como ya se había comentado por su mismo modo de producción, por la dinámica de crecimiento económico la región centroamericana está destinada a la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, además de la seguridad nacional.

Según la FAO, las importaciones relacionadas por el sistema alimentario de la región significaren en 1960 97 millones de dólares, cantidad que se incrementó a más de 1341 millones en 1980; esta expansión de casi 14 veces contrasta con la producción de granos básicos que apenas creció un -- 3.3% entre 1960 y 1983. Entre de las importaciones del -- sistema alimentario, son los insumos para la agricultura, la pesca y la actividad forestal, las que presentan un crecimiento mayor que las importaciones de alimentos y otros productos agropecuarios. Esto, podemos decir, que la llamada dependencia económica (alimentaria) es ante todo una dependencia tecnológica y en segundo lugar una dependencia directa de alimentos importados.

Esta situación de dependencia del sistema alimentario, -- aún más en tiempos de crisis económica, social y política de la región, se acrecenta con respecto al gobierno de los Estados Unidos. En 1984 Centro América con excepción de -- Nicaragua, recibió alimentos por valor de 110.8 millones -- de dólares, cifra que se incrementó para 1986 a 126 millones. Sólo en los últimos 3 años se recibieron alimentos -- per 349 millones de dólares. El Salvador ha recibido un -- 43% del total de la ayuda recibida los últimos tres años -- lo cual se explica en lo fundamental por el apoyo político y militar que Estados Unidos brindó al gobierno de ese país. El país que menos ayuda recibe es Guatemala además de Nicaragua, esto por razones políticas.

Situación del campo en México

Un análisis de las actividades agropecuarias muestra la agudización de sus rasgos críticos, transformados muchos de ellos en problemas crónicos. La crisis no sólo se reduce a expresiones económicas y sociales (dentro de las cuales destaca el agravamiento de la monopolización y la transnacionalización del campo el mayor empobrecimiento de los campesinos), comprende también los planos ideológicos y político, pese a que éstos se manifiestan desarticulados y dispersos.

La crisis tiene como trasfondo los cambios operados en la estructura agropecuaria en las últimas décadas, en un proceso en el que el peso del capital monopolista ha sido decisivo. Entre dichos cambios destacan :

La modernización y el cambio tecnológico de la agricultura y la ganadería, sobre todo en las regiones con mayor desarrollo, convertidas de esa manera en un importante mercado para una serie de industrias en las que el capital extranjero es preponderante (maquinaria agrícola, camiones y automóviles, implementos para riego, agroquímicos, semillas mejoradas, productos veterinarios etc.). Así, la producción agropecuaria ha quedado sujeta a la demanda establecida por la agroindustria y el mercado de exportación.

De anterior se ha expresado en la transformación del patrón de cultivos en favor de los productos más rentables, es decir, de aquellos ligados al consumo de los estratos medios y altos de la población. Un ejemplo claro de ello es la ganaderización, que provocó el desplazamiento de granos básicos por forrajes.

El Estado adquiere un papel cada vez más importante - en el proceso productivo, haciéndose cargo de la creación de infraestructura y de la operación de un gran número de servicios básicos (crédito, aseguramiento, comercialización y otros), convirtiéndose directamente con el capital monopolista privado nacional y extranjero en diversas ramas, y creando empresas productoras de insumos (Fertinex, Prenase, Albamex).

Ahora bien, la monopolización y transnacionalización del campo mexicano ha traído consigo un crecimiento desigual y distorsionado, que podemos expresarlo como sigue:

La concentración de recursos (incluida la tierra por vías legales e ilegales como el rentismo) por una burguesía agrícola altamente subsidiada, algunos de cuyos segmentos han incursionado en otras actividades económicas y pasan a formar parte de oligarquías regionales e incluso de la nacional.

Una profunda diferenciación entre regiones desarrolladas y otras en las que predomina el atraso más absoluto de las condiciones productivas, y que se han convertido en abastecedoras de fuerza de trabajo temporal a las primeras, a las zonas agrícolas del sur de Estados Unidos y han venido a engrosar la superpoblación de las grandes ciudades.

El aumento de la dependencia de nuestro país respecto a los Estados Unidos, situación agravada en la última década por las importaciones de granos y alimentos básicos, que colocan a México dentro de la división internacional del trabajo impuesta por el capitalismo.

Un último elemento a considerar es la alta incidencia de - las condiciones naturales -principalmente lluvia- en la - agricultura mexicana en la que un 75% de la tierra depende - de la suerte, situación que explica su débil base y errático comportamiento, que por lo tanto no sólo es atribuible a la - impenetrable de las estadísticas oficiales.

A partir de los años 60, una vez que la productividad en - las zonas de riego llega a un tope, la agricultura se estanca y crece por debajo del ritmo de la población y con una ten - dencia declinante de su participación en el PIB nacional.

En los años del auge petrolero, la producción agropecuaria muestra un mayor dinamismo, producto del crecimiento de la - inversión estatal, de la ampliación del mercado interno, ade - más de que esos años fueron buenos en lluvias.

Ahora bien, la situación cambiará a partir del impacto de - la crisis global de la economía en la producción agrícola, - la que pasa de un crecimiento del 8% a -2.9% en 1982. Estas actividades resintieron la elevada inflación de los precios - de los insumos, la dificultad para su importación, la reduc - ción del gasto estatal en 12.7% además de que ese año fue ex - tremadamente pobre en lluvias.

Entre 1981 y 1982, la producción de maíz, frijol, cebada y cártamo se reduce cerca del 30%; el sergo 22% y la soya 9%; las disminuciones fueron mayores en los distritos de temporal pues en los de riego las variaciones fueron mínimas, e inclu - se la producción de trigo casi se elevó en 40%.

En 1983, la agricultura registro, según cifras oficiales, - un crecimiento de 4.7% lo que contrasta con la aguda recesión de la economía en su conjunto.

Tal dinamismo se explica por las buenas condiciones climá-

ticas por lo que el aumento en el volumen de producción des- cansa principalmente en la ampliación de la superficie cose- hcada en las áreas de temporal. Otro elemento importante ha- sido el estímulo generado por los precios de garantía, que - no obstante quedarse por lo regular a la zaga del ritmo in- flacionario, resultan atractivos sobre todo para los grandes agricultores que están en condiciones de obtener más altos - rendimientos.

Ahí bien, al impacto de la crisis, las empresas ligadas a la producción agropecuaria han sufrido un proceso de recompo- sición que apunta hacia una mayor monopolización. Vemos que ya bajo el auge, los grupos privados como Alfa, Visa, Cydsa, Condumex, cadenas comerciales como Aurrerá y Gigante y empre- sas de capital extranjero ubicadas en la agroindustria, los agroquímicos, la maquinaria agrícola y otros insuros, refere- saron su participación en el campo, con lo que la monopoliza- ción se profundizó.

En 1982, al desatarse con mayor intensidad la crisis, ante la contracción del mercado interno y la reducción del gasto- público, las empresas cambian su estrategia saliendo fortale- cidas las más poderosas y dándose un proceso de absorción de pequeñas, medianas y aun grandes empresas por las más fuertes en particular la situación de las grandes empresas con capi- tal extranjero se consolida y amplía.

Un ejemplo claro de ello es la industria de la maquinaria- agrícola, en la que predomina la inversión extranjera asocia- da al Estado. En el periodo de auge, esta industria crece de tal forma que de 1976 a 1982 duplica su capacidad instalada uno de los factores que explican tal expansión son las com- pras masivas por parte de instituciones estatales, que por -

sí se las absorben cerca del 40% de la producción de tractores. Sin embargo, es también una actividad de las más golpeadas - por las crisis: de 18 mil unidades vendidas en 1981 se cae a sólo 8 mil en 1983. Conforme mejora el mercado, la industria se concentra grandemente; de 6 empresas se reducen a 3. John Deere (de inversión extranjera asociada con Banamex) adquiere las firmas International Harvester y Allis Chalmers. Además, John Deere logra un contrato por medio del cual la empresa estatal Sidena se compromete a maquilarle tractores. Por su parte, la fábrica de tractores agrícolas (Ferd asociada con Nafinsa), absorbe a Agromak (maquinaria Massey Ferguson) del grupo Alfa, que se encontraba con fuertes problemas financieros. El otro productor que queda es Sidena, cuya participación en el mercado con marcas propias es minoritario.

Por otro lado el gobierno mexicano ha insistido en el carácter principal y estratégico de la atención al campo. Así lo sostiene en el Plan nacional de desarrollo, en el Programa Nacional de Alimentación y en el Programa Nacional para el Desarrollo Rural Integral. A principios de 1984 fueron anunciados, con gran triunfalismo, los resultados de la producción agropecuaria. Sin embargo, tal como sucede en otras áreas, la acción concreta del Estado continúa profundizando - muchas de las políticas que llevaron a la crisis y se muestra incapaz de dar una respuesta a los problemas más profundos.

Una de las líneas más importantes de su acción es la selectividad en el uso de los recursos. Eduardo Pesqueira (director de Banrural y posteriormente Srio. de Agricultura y Recursos Hidráulicos) señaló que " (...) el gobierno no debe - apoyar más a campesinos cuando de antemano sabe que su tierra

es improductiva"¹⁰. Los recortes presupuestales de Banrural, Anagsa, Conasupe y otras instituciones, a quien más han afectado es a los campesinos pobres. La política de realismo económico y del fin de los subsidios apunta en contra de quienes más los necesitan.

La política de exportación de productos agropecuarios (considerados ahora como prioritarios) ha permitido el rápido enriquecimiento de los ganaderos acomodados, hortaliceros y otros segmentos de la burguesía agrícola.

La acción institucional se enfrenta también a su propia -- inercia presupuestal. La S.A.R.H. considerada como cabeza de sector, destina parte importante de su presupuesto a sostener su gigantesco personal (ahora disminuido a través de programas de "liquidación voluntaria"), a la realización de infraestructura agrícola, principalmente en las zonas desarrolladas y a dotar de agua potable a las grandes zonas metropolitanas.

Finalmente podemos decir, que la crisis cobra un precio muy alto, sobre todo a grandes sectores de campesinos (a la que -- habría que agregar el desabasto y el intermediarismo), los recortes presupuestales y la inercia de los aparatos gubernamentales.

Aun cuando la información sobre la problemática social en el campo es insuficiente, algunos hechos muestran claramente la agudización de los problemas:

Uno de los sectores de la población rural más gravemente golpeado por la crisis es el de los jornaleros agrícolas que según cifras oficiales, suman más de 4 millones ; sus salarios están normalmente por debajo del mínimo, con jornadas de trabajo extenuantes y con escaso acceso a los servicios --

10. unomásuno, 9 de marzo de 1983.

más elementales. Incluso no se benefician de las limitadas medidas laborales que en torno a ellos existen.

La migración campo-ciudad y sobre todo la expulsión de fuerza de trabajo hacia los Estados Unidos han crecido de manera significativa; el servicio de inmigración y naturalización norteamericano reporta que durante 1983 fueron detenidos y deportados 1 millón de indocumentados -en su mayoría mexicanos- mientras que para 1984 la cifra ascendió a 1.5 millones. En diversos estados del país (Chihuahua, Chiapas, Sinaloa, Oaxaca, Guerrero etc.), los campesinos pobres no han encontrado otra alternativa que la siembra de estupefacientes.

Los problemas de la tenencia de la tierra nuevamente dan pie a la violencia en el campo, principalmente en las zonas más pobres de Chiapas, Veracruz, Hidalgo, Puebla y otros.

La dimensión agraria de la crisis no sólo persiste, sino que adquiere una mayor fuerza y nuevas modalidades. Por eso la pretensión oficial de dar por terminado el reparto de tierras -sin tocar los intereses de la burguesía latifundista- resulta ilusoria. La ley de fomento agropecuario y las modificaciones a la ley Federal de Reforma Agraria buscan más que resolver el problema agrario, legalizar el rentismo ejidal, estimular a los inversinistas y actualizar algunos trámites que ya resultan obsoletos.

Es significativo que las más recientes dotaciones sean producto no de la expropiación de latifundios sino de la cancelación de derechos a los propios campesinos. Obligados muchos de ellos a abandonar su parcela en busca de mejores ingresos.

En resumen

La tendencia general de la actividad agrícola durante la presente década, no modifica la que se venía observando desde mediados de la década de los años sesenta y principios de los setenta. Por el contrario, la crisis tiende a profundizarse y ahora con un ingrediente que, sin ser nuevo tiende a generalizarse; frente a la real reducción del presupuesto y de las inversiones productivas del Estado, se pretende dar solución a la crisis agrícola con la trasnacionalización de la agricultura, no obstante que ello atenta contra la soberanía nacional y la sobrevivencia del campesinado.

El proceso de acumulación actual predominante en la agricultura hace que los productores se orienten hacia cultivos que les reporten mayores ganancias, y éstas no se obtienen precisamente en los granos para el consumo humano; el desarrollo de cultivos como el sorgo y la soya están insertos en un círculo mercantil que pesa más que las necesidades del pueblo.

La alternativa frente a los problemas que provoca la crisis agrícola, es una estrategia de desarrollo nacionalista que apoye a los pequeños y medianos productores, reoriente la estructura productiva hacia la producción de alimentos y materias primas necesarias, y utilice racionalmente los recursos naturales y humanos con los que cuenta el país.

Se requiere un proceso participativo de planeación de la producción que promueva un desarrollo económico y social que satisfaga la demanda nutricional de los trabajadores del campo y la ciudad. Esta cuestión sólo será posible a partir de cambios profundos.

Per otro lado, es común escuchar sobre todo cundo se agravan los problemas económicos del país, que es preciso volver los ojos al campo siendo ésto correcto, en virtud de que en buena medida la industrialización descansó en décadas anteriores en el dinamismo de la actividad agrícola, la vuelta al campo debe darse no sólo para apoyar a los sectores más rentables y con mayor capacidad productiva y financiera para la agreexportación, sino extenderse a los campesinos pobres-minifundistas de las regiones más atrasadas y a los jornaleros rurales.

Así, la crisis que hoy vive la agricultura mexicana no sólo expresa la difícil situación de la economía en su conjunto en parte tiene su propia dinámica. Deriva esta de viejos problemas y graves contradicciones no resueltas. A poco más de medio siglo de la reforma agraria cardenista que sin duda abrió nuevas perspectivas al desarrollo agrícola nacional, -- hoy se requiere un replanteo de fondo del problema agrario.-- Pere en tanto los campesinos y los trabajadores del campo, la clase obrera y el pueblo mexicano no cobren conciencia de -- de esa necesidad, la pequeña producción agrícola seguirá -- siendo insuficiente, persistirán numerosos latifundios, será difícil y casi imposible racionalizar el uso de los recursos y el grueso de la población rural seguirá viviendo en medio del atraso y la pobreza.

Influencia de la situación política en la producción agropecuaria

La invasión a Granada, el incremento de la agresividad norteamericana en Centroamérica y el renovado impulso de la lucha de clases en países sudamericanos son, en el contexto del agravamiento de la crisis económica, algunos de los principales hechos que estuvieron presentes los primeros años de la década de los ochenta en América Latina. Por ejemplo, en 1983 según cifras oficiales fueron pagados 40 mil millones de dólares tan sólo por concepto de los intereses de una deuda de cuyo total en el mundo subdesarrollado pertenece casi la mitad a siete países latinoamericanos --entre ellos México-- mientras de un total de 400 millones de desempleados del capitalismo subdesarrollado, el porcentaje más alto pertenece a Brasil, Honduras, El Salvador y Guatemala.

Frente a la grave situación de escases de divisas, diversos países han hecho intentos por mejorar la situación a través de sus exportaciones, encontrando empero fuertes obstáculos --proteccionistas por parte de los países desarrollados, principalmente de Estados Unidos, no en balde Alejandro Orfila -- Srío Gral. de la OEA, declaró en octubre de 1983 que "nos separan a los americanos del norte y del sur muchas diferencias de intereses" (...).^{II}

La contradicción imperialismo-nación durante ese mismo año se agudiza notablemente como resultado de la política norteamericana en América Central y el caribe. La invasión a Granada es un hecho contundente que da cuenta de que la administración Reagan mantenía las líneas principales del documento de Sta Fé que al justificar su desesperada agresividad ba-----

je la doctrina del enfrentamiento este-oeste viola las reglas mismas del panamericanismo, siendo el antecedente más importante la posición de los Estados Unidos en la guerra de las-Malvinas que ocasionó una importante fractura con el sistema latinoamericano expresado en la OEA.

Ahora bien, en el mes de enero por primera vez se reunió un grupo de países latinoamericanos para tomar la iniciativa en los problemas políticos de la región, el grupo Contadora integrado por los gobiernos de México, Venezuela, Colombia y Panamá busca establecer un compromiso de los gobiernos involucrados en la paz centroamericana; dicho esfuerzo revela la creciente conciencia del peligro real que representa la doctrina Reagan para las naciones latinoamericanas. La agresión económica, política y militar encabezada por Reagan que se ha convertido en el eje de la política continental yanqui, hace aflorar la preocupación de diversas clases dominantes y gobiernos sobre lo que pudiera ocurrir eventualmente en América Latina de permitirse un mayor avance de la actual estrategia norteamericana en la región. Esto se da en una crisis económica profunda enfrentada con políticas fondomenetaristas y proteccionistas que provocan divergencias inclusive en las mismas clases dominantes y con mayor razón agudizan la lucha de clases en América Latina.

Por otro lado, también la contradicción principal capital-trabajo tuvo un importante impulso en distintos países latinoamericanos, como resultado del agravamiento de la crisis, que sigue descansando en lo fundamental sobre los trabajadores. Sumado a lo anterior una cada vez más clara conciencia anti-imperialista del proletariado y otras capas sociales ha profundizado también en este terreno la crisis política que se-

vive en nuestro continente de tiempo atrás.

Finalmente, del impulso de la contradicción principal dan cuenta no solamente el incremento en las acciones revolucionarias en el área centreamericana, sino también una importante intensificación del movimiento de masas que está obligando - en distintos países a modificar las bases de las estructuras de poder. Los pueblos toman conciencia y se organizan mejor, aíslan a los militares en el sur y obligan a la burguesía al retorno a la democracia, a la vez que generan nuevas recomposiciones políticas de las diversas fuerzas sociales. en Argentina y Chile por ejemplo la crisis de la dictaduras militares ante el ascenso de las fuerzas populares y el creciente descontento inclusive de capas burguesas, ha llevado a un debilitamiento cada vez mayor de las fracciones hegemónicas de las clases dominantes en medio de una escentuada lucha de clases caracterizada por la intensa participación popular. - que en Argentina por ejemplo llevó al derrumbe de la dictadura y a un nuevo gobierno.

Panorama político en Centroamérica

Centroamérica es sin duda la región del continente en la que adquiere su expresión más violenta la crisis general del capitalismo. En ella se condensan una extensa gama de contradicciones, algunas comunes a los demás países tercermundistas y otras que son parte específica del sangriento historial de la zona, caracterizado por el sistemático intervencionismo norteamericano. Sin embargo, todo este conjunto de contradicciones se han visto agravadas, profundizadas y en algunos casos incluso subordinadas a la contradicción imperialismo-nación, y en una perspectiva más amplia la habida entre aquéllas y las luchas de los pueblos por su liberación definitiva expresada en lo que hoy se denomina el conflicto centroamericano.

Vemos pues, que desde la llegada al poder la administración Reagan demostró su obstinada decisión de derrocar por cualquier medio al gobierno sandinista. Por ejemplo, durante los últimos cinco años se han invertido 1579 millones de dólares en armas, y la presencia militar norteamericana se ha incrementado en un 360% en Guatemala, 160% en Honduras, 71% en el Salvador y 395% en Costa Rica. Más de 3 mil millones de dólares se gastaron durante 1985 en el mantenimiento de tropas y en la realización de ejercicios militares.

Lo anterior muestra que la única guerra a todas luces desigual es la que libra el gobierno de los Estados Unidos contra Nicaragua. Pero también muestra la creciente fascistización de la estrategia norteamericana, que atenta contra todos los pueblos. Tenemos dos hechos que así lo demuestran; por un lado la aprobación de los cien millones de dólares de ayuda-

a la "contra" y el rechazo al fallo del tribunal de justicia de la Haya, emitido en favor de Nicaragua, y en el que por primera vez en la historia del tribunal se condena a una gran potencia por su agresión contra un pequeño país.

Las implicaciones políticas de estas dos acciones, tienen una enorme trascendencia : significan, la primera, la eliminación de las restricciones parlamentarias a la política delineada desde el pentágono y la CIA. el compromiso y aval de los congresistas norteamericanos al terrorismo de Estado, la legitimación de agresiones a otro país con el que mantiene relaciones diplomáticas; la segunda, el desconocimiento de principios, leyes e instituciones como la de la Haya creadas para procurar un orden jurídico internacional.

Ahora bien, el costo de ésta guerra a la que han sido arrastrados los demás países centroamericanos, causa estragos en una región que en algunos países registra los mayores niveles de atraso y pobreza del continente. Zona en lo fundamental dependiente de las agroexportaciones, sufre los efectos, de la crisis capitalista internacional y en particular del intercambio desigual, agravado por la vertiginosa caída de los precios de las materias primas en el mercado internacional. Lo anterior a significado una pérdida, durante los últimos cinco años de 5544 millones de dólares, esta situación hace casi imposible la subsistencia de estos países sin la constante afluencia de recursos del exterior, ya sea vía préstamos o por conducto de las permanentes "ayudas" económicas norteamericanas a los países "amigos". Sin embargo, pese a estas ayudas el deterioro de los niveles de vida se ha acrecentado año con año : Guatemala y Costa Rica retrocedieron el ingreso real a los niveles de 1972; Honduras a los de ---

1970 y el Salvador a los de 1960. A ellos habría que agregar que la mayoría de estos países resienten directa o indirectamente los efectos de la guerra, ya sea por que la viven en su propio territorio, como en el Salvador, Nicaragua, Guatemala, o por que juegan un rol específico en la estrategia estadounidense, como lo muestra la virtual ocupación de Honduras.

La llegada de nuevos gobiernos civiles a la región, caracterizada por el dominio de dictaduras, trae consigo nuevas expectativas a la conflictiva situación centroamericana. Por un lado, por ser cambios que en gran medida se insertan dentro de la política de la casa blanca y por el otro, porque los militares, si bien han salido del gobierno en el Salvador, Guatemala, Honduras éstos y sobre todo las oligarquías conservan firmemente el poder. Lejos de resolver la aguda crisis económica y política esto sólo presenta algunos cambios de forma y no de fondo.

Guatemala es un claro ejemplo, esta nación, afectada por un desempleo del 45%, un analfabetismo de más del 50%, con una deuda externa de más de 3mil millones de dólares cuyo servicio absorbe el 50% de las exportaciones, con un movimiento popular contestatario y armado combatido con un enorme costo político y social, ha visto retirarse muy ordenadamente a los militares en lo que se considera una cuidadosa maniobra castrense, y llegar al poder al gobierno civil de Oscar Vinicio Cerezo. El nuevo mandatario, que no logró ser electo por más del 51% de los votantes, criticado ahora por todo el espectro político; enfrenta principalmente dos desafíos: la crisis económica y la situación de los derechos humanos, vinculada a la lucha de liberación nacional que li-

bra la guerrilla guatemalteca. En el plazo de 126 días que fijó este presidente para resolver los principales problemas aumentaron el endeudamiento externo y el índice inflacionario.

El caso de la nación salvadoreña es dramático, en virtud de que el presupuesto de ese país ha sido estructurado para satisfacer las necesidades de la guerra y las obligaciones financieras. Mientras que para ambos rubros se estima el 42% del presupuesto, el 57% se destina a los 21 ramos restantes lo cual incide en el creciente deterioro de los niveles de vida de sus habitantes. La invitación al diálogo hecha por Duarte a la insurgencia, lejos de restablecer la deteriorada imagen del gobierno y favorecer la superación de las contradicciones con la oligarquía, ha puesto en evidencia no sólo la falta de una genuina voluntad política para negociar la paz en ese país, sino que la decisión depende de la Casa Blanca.

En Honduras, a pocos meses del ascenso al poder del presidente José Ascona Heyo la situación se caracteriza por la permanencia de la crisis económica y el incremento de las tensiones sociales, dada la incapacidad del nuevo gobierno para resolver los problemas más urgentes.

Habría que agregar los estragos de la presencia militar norteamericana en el país, determinante de contradicciones políticas derivadas de la pérdida de soberanía nacional, y de contradicciones sociales -proliferación e incremento de la prostitución, drogadicción que han afectado a los niños hondureños, denunciadas incluso por la iglesia, sumado a anterior a la presencia de la "contra" cuya actividad ha ocasionado severos daños a cafeticultores de la zona en la que-

operan.

Costa Rica, aparentemente la nación del istmo con menor inestabilidad económica, producto de la inyección constante de dólares provenientes de Washington, enfrenta principalmente la problemática de las obligaciones financieras, cuya deuda externa, de más de 4 mil millones de dólares, lo hace uno de los países proporcionalmente más endeudados. Con la llegada del nuevo presidente, Oscar Arias Sánchez, se ha logrado superar en lo inmediato serias contradicciones con la banca internacional, logrando obtener recursos que le habían sido --negados al presidente anterior. A costa de ello se afirma la censurabilidad política "fondomonetarista" liberación de precios de los artículos básicos, despido masivo de trabajadores etc la respuesta popular no se ha hecho esperar, destacando la unión del movimiento sindical costarricense, después de 8 años de división y pugnas internas. por otro lado, pese a lo asentado en la Constitución de ese país, en el sentido de no mantener fuerzas armadas profesionales, en los últimos años se creó la llamada "fuerza de reserva" que alcanza casi 10 --mil efectivos. Asimismo, el presupuesto destinado a asuntos de seguridad nacional se ha incrementado en un 40% durante --los últimos cinco años.

En lo que respecta a Panamá, su pueblo se ve impactado, en el terreno económico, por los estrafos derivados de la aplicación de medidas impuestas por el FMI, y en lo político, --por la campaña de desprestigio primero y ahora con la consigna de que debe dejar el poder, la posición de el "hombre --fuerte de Panamá". Se le vincula con el tráfico de drogas, corrupción, espionaje entre otras. evidentemente en esta --acción está en un primer plano la contradicción entre la ac-

ción soberana de rescatar el Canal para el pueblo panameño, y la importancia estratégica que a esta zona le asigna la política estadounidense.

Para Nicaragua, el factor de la guerra ha sido determinante en el deterioro actual de su economía. El costo pagado durante los últimos cinco años llega a 24 mil bajas humanas y más de 3500 millones de dólares en pérdidas materiales. Las pérdidas ocasionadas por los contras en 1985 por ejemplo ascendieron a 121 millones de dólares, equivalentes al 40% de las exportaciones. A esta lucha se ha destinado el 25% del PIB, el 50% del presupuesto, el 40% de la producción interna y el 20% de la población económicamente activa.

La guerra contra Nicaragua y la propia situación interna de estos países hacen de la región uno de los eslabones más débiles de la cadena imperialista. Los espacios para negociar que parecían abrirse antes de los dos hechos señalados como lo fue la reunión de Esquipulas se cierran de nuevo por la acción de Washington, ya que la nueva acta planteaba compromisos que apuntaban directamente contra el intervencionismo norteamericano, al proscribir las maniobras militares en la región y la presencia de fuerzas extranjeras en el área. Los gobiernos de El Salvador, Honduras y Costa Rica parecen acatar fielmente las directrices de la Casa Blanca, en cuanto a obstaculizar la negociación argumentando la democratización de Nicaragua, sin la cual -según ellos- es imposible la pacificación del área.

En Centroamérica pues, existe la posibilidad de guerra. Los gobiernos de Honduras y Costa Rica, antes reacios a enfrascarse en un conflicto militar, ahora aceptan la "inmi-

nencia de la guerra".

La solución política única creo yo, depende principalmente de dos cuestiones : la primera, de la voluntad política de la administración Gringa para negociar la paz, aceptando la independencia y autonomía de Nicaragua; la segunda, de la solidaridad de todos los países de la región.

Panorama político en México.

El país como todos los de América Latina, es afectado profundamente por la crisis. Resulta significativo que la deuda externa de México ocupe el segundo lugar, después de la de Brasil. Sin embargo, en parte por los recursos petroleros de que dispone y por otra no menor por el "control político" y la "estabilidad" que desde hace décadas muestra en el seno del imperialismo, en los Estados Unidos todavía hegemónico de éste, México sigue siendo un ejemplo de autoridad y capacidad para mantener la estabilidad social. Por las mismas razones ha negociado la deuda en términos bilaterales como lo imponen los Estados Unidos. El estilo peculiar del país, el modo como se ha enfrentado a la crisis, los lineamientos de las medidas de reordenación económica dan a México y la crisis rasgos sociales, económicos y políticos muy diferenciados de los que poseen ya no digamos las naciones centroamericanas, sino el resto de los países que componen el complejo cuadro de la situación latinoamericana bajo los efectos de la crisis.

En el año de 1983 se mostro que la crisis fue una de las más severas que durante décadas ha sufrido el país y que su profundidad la hizo extensiva a otros fenómenos: sociales políticos y de la estructura misma de clases. La inflación - si bien se dice que se ha desacelerado su ritmo ha proseguido. La caída de la producción, como los elevados precios al consumidor, han afectado bajo numerosas formas a los asalariados; desempleo, subocupación, despidos masivos, cierre de pequeñas y medianas empresas o reducción de los días de trabajo, son algunos de los males.

Ahora bien, los efectos de la crisis, como lo muestran las medidas adoptadas por el Estado y los centros de decisiones-económicas y políticas los sufren de modo desigual las diversas clases y capas sociales. La clase trabajadora urbana ha sido una de las más afectadas por la crisis. Pero también el campesinado pobre, los asalariados rurales y suburbanos, que ya hace tiempo padecen el inflaje del capitalismo y la mane-ra desequilibrada, irregular como se da éste en la vida rural la agricultura y en la misma tenencia de la tierra, han susci-tado que éstas capas esten pagando en condiciones de vida muy duras los efectos de la crisis y los modos correctivos emple-ados para paliarla a favor de los estratos privilegiados. Este ha polarizado aún más a las diversas clases sociales. el proletariado en su conjunto se ha estratificado también y --ello acentúa antagonismos en su seno de clase. El conjunto -del pueblo muestra una recomposición social en que la exis -tencia de clases privilegiadas, y aún de capas medias mehos-afectadas, influye en que la ya tradicional desorganización--presencia de unidad de los trabajadores, urbanos y rurales, sitúe a unos y otros en el polo más débil de la estructura--económico-social.

El movimiento obrero en general, si bien carante de organi-zación sindical y más aún de actividad política autónoma, ha reflejado de distintos modos los efectos de la crisis. el --descontento ha cundido; las manifestaciones han proliferado.

Exportaciones agropecuarias en México

Durante el período que va de 1940-1970 México adoptó un modelo de desarrollo en el que el patrón de crecimiento económico se sustentó en un acelerado proceso de industrialización, fincado en la extracción de la renta agrícola, un esquema proteccionista con inflación moderada, un relativo control de precios y salarios, y una redistribución del ingreso que favoreció la acumulación de capital.

En este período, las políticas económica y agrícola se configuraron tradicionalmente en los estrechos confines sectoriales no siempre vinculadas entre sí; asignaron al sector agropecuario funciones vitales para apuntalar la estrategia adoptada y, se consideró como residual la vinculación de la economía mexicana con la economía internacional, desentendiéndose de su evolución y efectos.

Al entrar en contradicción los elementos constitutivos de este modelo de desarrollo, a medida que avanzó la industrialización, se fue debilitando el sector agropecuario hasta quedar exhausto e imposibilitado para atender los crecientes requerimientos de la demanda local e internacional y continuar apoyando al desarrollo del país.

Durante la década de los setentas, se intentó definir un sustituto del modelo de desarrollo que estaba agotado; se avanzó en el perfeccionamiento de las tareas de planeación para romper las inercias del modelo anterior, así como reorientar el comercio exterior del país y atender prioritariamente al sector agropecuario; sin embargo, mientras en el contexto externo la economía internacional entraba en la crisis de 1974-75, la econo-

nia mexicana estaba en pleno proceso de expansión, en su deseo por corregir los desequilibrios externos y la dependencia.

La falta de sincronización entre las medidas internas y los acontecimientos internacionales llevaron al país a un desequilibrio comercial agudizado y a un todavía mayor desequilibrio financiero que propició la crisis de 1976, el desequilibrio comercial se debió en buena parte, a la crisis del sector agropecuario, que indujo a crecientes importaciones de productos básicos y al hecho de que el proceso industrializador, si bien se satisfacía la demanda de productos manufacturados, se continuo incrementando la adquisición de maquinaria e insumos del exterior para producirlos.

En la segunda mitad del decenio, la irrupción de México como gran productor de petróleo hizo concebir esperanzas de haber encontrado, finalmente, la palanca que daría impulso al nuevo modelo de desarrollo; se adoptó una estrategia fincada en este producto e indujo a la utilización del endeudamiento externo, tanto público como privado, como la variable de ajuste.

La política de sustitución de importaciones por etapas, la política activa de gasto de los años setenta y la sobrevaluación del tipo de cambio durante tanto tiempo, han sido los factores determinantes del carácter residual de las exportaciones y de la alta concentración de éstas en unos pocos productos -- muy sensibles a las fluctuaciones internacionales; por ello, el comercio exterior de México se ha caracterizado por un permanente desequilibrio; aunque el valor en dólares de las exportaciones entre 1967 y 1976 creció en 200%, el de las importaciones lo hizo en 245% si bien debe señalarse que en la estructura-

de las importaciones casi las tres cuartas partes del valor total corresponden a bienes de producción.

Durante la década de los ochenta, es claro que la crisis internacional incide y afecta a las economías nacionales, particularmente a las del mundo en desarrollo, y enfrenta contradicciones que se profundizan y que paulatinamente están dando origen a un nuevo sistema de producción y consumo, aún sin desaparecer el anterior.

Actualmente, México como todos los países de América Latina asiste a un proceso irreversible de transnacionalización de sus economías, el cual se inició con los profundos cambios registrados en la década de los setenta: el surgimiento de un sistema financiero internacional consolidado, cuyos mercados de capital son tan grandes que se superponen con ventaja y empujefiecen al sistema de comercio; la baja en las cotizaciones de alimentos y materias primas, producto en parte del desorden monetario y de la sobreoferta obtenida en virtud de notables avances científicos y técnicos en la producción; las graves distorsiones del comercio internacional, entre las que sobresale el proteccionismo y los subsidios a la producción y a la exportación, y la nueva revolución tecnológica, que está configurando un a muy distinta redistribución del trabajo internacional-

La crisis de la deuda externa en 1982, evidenció la necesidad de introducir cambios profundos en la economía mexicana, que resolvieran sus deficiencias estructurales, aprovecharan el aparato productivo y las potencialidades de su sector agropecuario, para intentar una reinserción más adecuada en la economía

internacional y reducir, así, la vulnerabilidad de su sector - externo.

México, como los demás países en desarrollo, tiene en el fortalecimiento de su comercio exterior, una opción para proseguir su crecimiento económico, avanzar en la atención de los rezagos sociales, atender los requerimientos financieros externos y obtener un desarrollo nacional más armónico, asentado sobre bases más adecuadas.

Vemos pues, que al mismo tiempo que se fomentan las exportaciones no petroleras para transformar la estructura exportadora del país, se prosigue con el proceso de sustitución de importaciones, adoptando en la estrategia lineamientos flexibles que atienden con mayor eficiencia uno y otro aspectos; se ha desplegado un mayor énfasis en el fortalecimiento de nuestras relaciones con el exterior para buscar nuevos mercados, acelerar la integración regional, obtener de la cooperación internacional mayores contribuciones externas en los aspectos tecnológico, administrativo, financiero, de capacitación y, sobre todo, de comercialización.

Así México ha ingresado al GATT buscando, por una parte, la diversificación de sus relaciones comerciales y la apertura de nuevos mercados para sus productos de exportación y, por otra parte, tratando de insertarse con los demás países en desarrollo en la configuración de un frente común orientado no sólo a fortalecer a este organismo multilateral, sino a propiciar que su adecuación y cambio se haga con mayor justicia y en beneficio de todos.

En el fortalecimiento de las relaciones comerciales con el -

exterior, se ha venido otorgando una especial prioridad a los avances que pueden lograrse en la integración regional de América Latina, particularmente en su comercio agropecuario que es casi nulo, superando los obstáculos naturales o impuestos, a través de la búsqueda de proyectos de cooperación e integración concretos.

En el fomento de las exportaciones no petroleras, el sector agropecuario ha mostrado mayor dinamismo; en 1986 por ejemplo mientras el conjunto de las exportaciones no petroleras creció en 34% las agropecuarias y forestales lo hicieron en 63% y su participación, en el total exportado por el país, pasó de 6 al 14%.

Por otro lado, vemos que de ~~mayo~~ enero a mayo de 1987 la balanza comercial agropecuaria y forestal arrojó un superávit de 513 millones de dls. Esta cantidad es inferior en 236 millones de dls. con respecto a la registrada en el mismo período del año anterior. Las exportaciones disminuyeron en 16% a consecuencia de las reducciones que sufrieron las ventas en el exterior de café y jitomate. Las importaciones por su parte registraron un ligero incremento de 5% a consecuencia de las mayores compras de granos básicos y semillas.

Actualmente se realiza una etapa de concertación entre los sectores público, privado y social para instrumentar, de manera inmediata, el conjunto de acciones que ~~comprenda~~ conduzca al mejoramiento de las exportaciones. en la concertación entre instituciones oficiales y los productores-exportadores, se están definiendo los compromisos de apoyo gubernamental a cada proyecto, las metas de exportación a que se comprometen los los pro-

ductores y los mecanismos y procedimientos susceptibles de emplearse para alcanzar niveles de competitividad aceptables en el exterior.

Las acciones propuestas consideran aspectos tales como el establecimiento de mecanismos para el control de calidad y condiciones de mercado; mecanismos de promoción externa bajo una programación conjunta y aportaciones corresponsables de cada uno de los sectores; la distribución de funciones y atribuciones por cada una de las instituciones participantes en el marco de su responsabilidad, y las posibilidades de asistencia técnica externa en algunos de los proyectos.

Por otro lado, el potencial exportador tiene en las agroindustrias un importante renglón a desarrollar. Durante el período 1965-1980 el constante crecimiento del mercado interno atrajo e incrementó el establecimiento de una industria alimentaria fuertemente penetrada por corporaciones transnacionales, las que a su vez introdujeron desajustes en el segmento agroalimentario debido a que su crecimiento no estuvo articulado al marco del proceso nacional de desarrollo.

Durante la década de los setenta, mientras la producción agropecuaria registró una tasa de crecimiento anual de 3.5% la rama industrial de alimentos, bebidas y tabaco registró un crecimiento promedio anual de 5.1% ; las cifras respectivas del crecimiento de la superficie cosechada en este período comprueban este fenómeno de desajuste : mientras la superficie cosechada de productos industriales creció en 267% en este lapso, la destinada a la producción de cultivos básicos decreció en 15% y la dedicada a productos de exportación en 30 %.

Por otro lado, estudios recientes muestran que la exportación está concentrada en unas cuantas empresas -6.3 %del total- que poseen la más alta tecnología y mayor integración con las actividades primarias; frente a este núcleo reducido, contrata una mayoría de establecimientos que representan casi el 70% del total, que aportan solamente el 25% de la producción agroindustrial que prácticamente se canaliza hacia el mercado interno y en el intermedio, se destaca el 20.8% del total de establecimientos que no obstante controlar el 60% de la producción agroindustrial, sólo tiene una presencia menor en las exportaciones, del 45%.

Por otra parte, las insuficiencias de articulación intra e intersectorial del sector agropecuario con el resto de la economía por un lado, y las deficiencias de un injusto sistema de comercialización por el otro, han impedido que los precios de garantía, cumplan con el propósito de proteger el ingreso del productor rural mexicano. A las tendencias de una excesiva terciarización de nuestra economía, se añaden las complejas y viciadas estructuras de intermediación comercial muchas veces de carácter especulativo.

Simultáneamente, las tendencias a apoyar preferentemente el consumo urbano y el proceso inflacionario, han provocado que los precios de garantía queden rezagados, afectando particularmente los cultivos básicos, que han venido perdiendo rentabilidad; de 1982 a la fecha, a pesar de la importante recuperación de los precios de garantía de los principales productos agrícolas, se registra una pérdida del orden de 6.8% anual.

De igual manera, el sesgo antiexportador mantenido en la a--

gricultura mexicana, también contribuyó a que buena parte de--
tierras anteriormente destinadas a cultivos de exportación, --
también engrosara las zonas de abastecimiento de insumos agro-
industriales, desprendiéndose de la inseguridad y complejidad-
de la agroexportación.

Marco general en el cual se promueven las exportaciones hacia Centroamérica

La relación comercial de México con Centroamérica se ha - caracterizado por el superávit permanente que nuestro país - obtiene con la región. No obstante que el grado de desarrollo y la vecindad geográfica de estos países representan para -- México un mercado natural para la exportación; aunque el renglon principal de exportación lo constituye el petróleo y sus derivados.

La necesidad de aumentar y diversificar las exportaciones - de acuerdo a la política económica que se reclama actualmente se ve obstaculizada debido a que el nivel de endeudamiento - alcanzado por estos países con el nuestro aumenta significativamente el riesgo de cobro.

Esta problemática, que se presenta cada vez con mayor frecuencia, requiere la realización de acciones que permitan -- mantener la continuidad en el ritmo de exportaciones, disminuir el riesgo de cobro y aumentar el nivel de competitividad de los bienes y servicios mexicanos. Dentro de estas acciones podrían considerarse, como parte de la estrategia, los recursos financieros que tiene el gobierno federal a disposición de estos países vía el acuerdo de San José, los del Convenio de Cooperación financiera México-BCIE.

Vemos pues, que el superávit comercial de México con los - países de Centroamérica registró durante los años de 1983 y - 1984 un incremento del 7% al pasar de 669 millones de dólares a 716.3 millones de dólares. Para 1985 se obtuvo un saldo po

sitivo por 589.1 millones de dls., es decir un descenso del-17% en relación con el año inmediato anterior.

Para 1986 el superávit comercial de México con estos países alcanzó un monto de 264.9 millones de dls. lo que representó un decremento del 23% con respecto a 1985.

Del saldo obtenido durante 1986 participaron con el 76.20% en orden de importancia, El Salvador, Guatemala y Costa Rica

Cabe destacar que el superávit comercial que mantiene nuestro país con Centroamérica se deriva fundamentalmente de la venta de petróleo a través del Acuerdo de San José, asimismo esta situación se debe al reducido monto de importaciones que realiza nuestro país de la región, dado que los bienes que producen son similares a los de México.

Lo anterior aunado a la actual coyuntura internacional repercute gravemente en la capacidad de pago de estos países, afectando negativamente a México con los atrasos en que incurrir estas economías en el pago de su deuda.

En este sentido, cabe resaltar que los adeudos vencidos y no pagados de algunos de estos países suman 351 millones de dls., lo cual representa el 31% de la deuda total, que asciende a 1,130.5 millones de dls.

Situación actual de los mecanismos financieros vigentes

El 3 de agosto de 1980, los gobiernos de México y Venezuela suscribieron el Programa de Cooperación Energética para los países de Centroamérica y el Caribe (Acuerdo de San José), por medio del cual se suministra petróleo a los países beneficiarios en condiciones financieras preferenciales.

El acuerdo de San José se ha renovado anualmente, haciéndose más compatible con las necesidades de los países beneficia- rios. Durante el período agosto de 1980 a agosto de 1983 se financió el 30% de la factura petrolera; a partir de esta fecha y hasta octubre de 1985 el financiamiento disminuyó al 20% de las compras de petróleo, en ambos casos el crédito fue automático por 5 años y podía extenderse por 15 años más si se destinaba a apoyar proyectos de desarrollo económico en los países beneficiarios. Para la sexta renovación correspondiente al período del 3 de octubre de 1985 al 2 de agosto de 1986, se modificaron las condiciones acordándose lo siguiente

Destinar el 20% de las respectivas facturas petroleras para financiar el intercambio comercial de productos y/o proyectos de desarrollo económico a corto y largo plazo.

Los crédito a corto plazo se concederán a una tasa de interés del 8% anual y hasta por 5 años; y los de largo plazo se concederán hasta por 15 años a una tasa de interés del 6% anual.

Mediante esta modificación se suprimió el financiamiento automático a cinco años y se incorporó la posibilidad de aplicarlos a la importación y exportación de bienes de México y a los países beneficiarios. Asimismo, se consideró la conveniencia de que el financiamiento generado se utilizara para cubrir en lo posible los adeudos que algunos países mantuvieran con México.

El 3 de agosto de 1986 se acordó mantener por séptimo año la operación del acuerdo de San José, bajo los mismos térmi-

nos del año anterior , a excepción de que el financiamiento a largo plazo se reduce de 15 a 12 años.

Convenio de Cooperación financiera México-BCIE

El 22 de noviembre de 1984 se firmó un Convenio de Cooperación Financiera entre México y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para canalizar a los países miembros de esta institución * ; los recursos generados de agosto de 1983 a agosto de 1984, que se estimaron en 72 millones de dls entre las razones que contribuyeron a la firma de este convenio destacan :

Desde la puesta en marcha del acuerdo de San José no se contaba con un mecanismo ágil para la identificación de proyectos en Centroamérica que permitiera la utilización de los fondos.

El financiamiento de comprometía con Centroamérica - se limitaba a 72 millones de dls. reduciendo con ello la carga que podría representar para México el cumplimiento de otorgar créditos a largo plazo por el monto total del financiamiento generado por estos países - desde 1980.

Considerando que el BCIE es la institución financiera creada para apoyar el proceso de integración centroamericano, a través de esta acción se contribuía a su fortalecimiento ya que dispondría de cantidades adi-

* Integran el BCIE: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

cionales de fondos para destinarlos al desarrollo — económico de la región.

Se evitaba tener que realizar negociaciones bilaterales con gobiernos que no siempre sostenían posiciones afines a la de nuestro país.

Se obtenía la seguridad de que por lo menos el 50% de los recursos se destinaría a la adquisición de bienes y servicios mexicanos.

Se establecería el compromiso de que el 20% de la exportación sería convertida posteriormente en capital del BCIE una vez que fuera posible la incorporación de socios extrarregionales a esta institución †.

Ahora bien, sumado a las disposiciones relativas al uso del 20% de los recursos, el Convenio menciona que el 80% restante se utilizará para financiar proyectos de desarrollo en los cuales cuando menos el 50% corresponda a bienes y/o servicios mexicanos y 30% a bienes y/o servicios latinoamericanos, incluyendo gastos locales.

El Convenio establece que se dará preferencia a proyectos — destinados a :

Producción de alimentos que se orienten a generar exportaciones al mercado mexicano.

Desarrollo de recursos energéticos

Utilización racional de recursos naturales.

Infraestructura Básica.

Estudios de preinversión, incluyendo factibilidad.

La aplicación de los fondos bajo este esquema se ha dificultado en gran medida por los problemas de pago de los países al BCIE, la inadecuada identificación y promoción de proyectos por parte del banco y por problemas en el riesgo cambiario. Cabe hacer notar que además de los factores mencionados, la propia naturaleza de los proyectos de desarrollo lleva un tiempo considerable para su maduración.

En este contexto se hace necesario, a la vez que realizar acciones que permitan fomentar la exportación de productos mexicanos, instrumentar mecanismos que faciliten la compra de bienes y servicios centroamericanos, para de esta manera equilibrar la balanza comercial y disminuir el riesgo de cobro.

La importancia que representa Centroamérica para nuestro país se ve reflejada en la existencia de varios mecanismos que inciden en favor de esa región. Sin embargo, la falta de una adecuada coordinación entre los mismos no ha permitido alcanzar los resultados deseados.

En el plano financiero se tienen disponibles créditos para el fomento de las exportaciones manejados por BANCOMEXT-FOMEX; el Banco de México tiene suscrito un convenio de compensación y créditos recíprocos con los países centroamericanos; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público coordina la utilización de los recursos del Convenio de Cooperación Financiera México-BCIE

En la parte comercial, la Secretaría de Comercio y Fomento - Industrial, promueve la suscripción de acuerdos de alcance -- parcial para fomentar las importaciones centroamericanas. En - el ámbito político, la definición de acciones corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En este contexto, se hace evidente la necesidad de una mayor coordinación entre las partes que intervienen en favor de Centroamérica, a fin de definir una acción integrada.

Procedimientos y requisitos para la exportación hacia América Latina.

Requisitos básicos para la exportación

Los requisitos básicos para exportar son dos : que el o los productos seleccionados sean susceptibles de venta en los mercados del extranjero, o sea que no haya impedimentos, y segundo, que la empresa productora tenga la capacidad física, administrativa y financiera necesarias para atender los volúmenes de demanda de los mercados del exterior.

Para ello, es necesario que el empresario que desea exportar realice una investigación exploratoria de mercado.

Igualmente, el exportador debe cumplir con los requisitos y trámites necesarios que señala el gobierno mexicano y los gobiernos de los países adonde se exporta.

En general no existen permisos de exportación para la gran mayoría de productos, pero sin embargo, sí existen requisitos y autorizaciones previas para algunos productos.

Debido al control de cambios, todo exportador debe entregar las divisas al gobierno, a través de una Sociedad de crédito, mediante el compromiso de venta de divisas, a cambio de lo cual se le entregarán al exportador el dinero equivalente, al tipo de cambio ~~equiv~~ controlado.

Igualmente para beneficiarse de concesiones que nos han dado otros países es necesario obtener un certificado de origen ; que se tramita en la Secofi.

Fundamentalmente, hay dos tipos de certificados de origen: uno para la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y

otro para el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP).

Un exportador normal debe obtener su registro nacional de importadores y exportadores que se tramita en la Dirección General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Apoyos que puede tener un exportador para realizar esta actividad.

Se destacan las siguientes :

- 1.- El Programa de Fomento Integral a las Exportaciones ,
(PROFIEX).
- 2.- El Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y Fomex
- 3.- Apoyos financieros.
- 4.- Apoyos fiscales.
- 5.- Importaciones temporales de materias primas, empaques, - partes y componentes, maquinaria y equipo y refacciones, para fabricar artículos de exportación.

Adicionalmente a las medidas de Profiex, el gobierno señaló 18 acciones adicionales para promover las exportaciones, dentro de las cuales se destaca la Carta de Crédito Doméstico (CCD) que permite otorgar financiamientos a los exportadores indirectos, o sean los proveedores de los exportadores.

Algunas de éstas 18 medidas adicionales son :

- 1.- Concertación con empresas exportadoras.
- 2.- Empresas de comercio exterior.
- 3.- Importación temporal automática para la elaboración de - productos que se exportan.
- 4.- Medidas fiscales :

- a . Devolución de impuestos.
 - b . Importaciones temporales.
 - c . Otros apoyos.
- 5.- Programa siembra-exportación
 - 6.- Créditos suficientes, oportunos y competitivos.
 - 7.- Apoyos a exportadores directos e indirectos (Carta de---
Crédito Doméstica).
 - 8.- Equipamiento de la empresa exportadora.

La organización de la empresa y comercialización de exportación.

Aquí se describe la forma en que puede organizarse internamente el empresario para concurrir a los mercados internacionales, ya que esta organización es necesaria para llevar a cabo las tareas básicas indispensables de análisis de mercado, diseño de la política y el programa de promoción y comercialización de los productos a exportar, producción, abastecimiento de insumos, embarques, financiamiento, cobro de las operaciones, etc

Inicialmente la empresa puede constituir un Comité de trabajo con su propio personal, que se encargue de las tareas de las diversas etapas del programa de exportación.

Posteriormente, a medida que se desarrollen las exportaciones se puede crear un departamento u oficina de exportaciones, y, al mismo tiempo es necesario ir formando la fuerza de ventas en cada mercado a donde se exporte, por medio de representantes

o comisionistas que se encargen de visitar a los clientes, tomar pedidos, supervisar la entrega de mercancías, etc. Existen otras tareas que pueden ser realizadas por oficinas o departamentos especializados, como tráfico, la organización de compras control de calidad, etc.

La organización de una empresa para la exportación puede diferir de acuerdo con el tamaño de la empresa, sus recursos disponibles etc., de tal forma que en una primera etapa varias de las oficinas o departamentos descritos pueden ser absorbidos por un número limitado de funcionarios, y posteriormente se podrán ir creando departamentos especializados u organizaciones más complejas.

Tipos de Exportación.

Aquí se describen los diferentes tipos de exportación, que se consignan en la ley Aduanera y su Reglamento.

Los tipos de exportación de acuerdo a su régimen son :

- Definitiva : Para permanecer en el extranjero por tiempo indefinido.
- Temporal : Que retornarán al territorio, igual, transformados elaborados o reparados.
- Ocacional : (Pequeñas) son ocasionales y con un máximo de un millon de pesos.
- Especial : (Retorno) mercancías defectuosas que se envía al exterior para reparación o sustitución por otro igual.

Principales formas de venta al extranjero

Algunas formas de vender al extranjero son :

Ferias y exposiciones internacionales.

Se destacan las ferias generales u horizontales y las especializadas; las primeras se refieren a eventos en donde hay toda clase de productos, eventos culturales, sociales y políticos

Las ferias especializadas o verticales concentran a compradores y vendedores de un mismo producto.

Existen otros mecanismos de ventas al extranjero, como participación es subastas, licitaciones internacionales y acuerdos y convenios directos a través de muestras, que permite iniciarse en la exportación cuando un producto no es conocido.

El empaque en la exportación

El empaque constituye un aspecto muy importante del producto, particularmente en el mercado internacional, por lo que la planeación adecuada del empaque o embalaje, así como su adecuación a los diversos medios de transporte, los materiales de que están hechos, su costo y facilidades de adquisición, rotulación, marcación y señalización adecuadas, deben ser parte importante en su programa de exportación.

Además por cualquier medio para que la mercancía se transportada, es importante saber cuáles son los riesgos que correrá

la mercancía y decidir en consecuencia qué tipo de empaque o embalaje debe usarse.

Dentro de los riesgos que enfrenta la mercancía están : humedad, manipulación inapropiada, apilación defectuosa, robo, etc

Riesgos o Siniestros.

En virtud de que la exportación de mercancías está sujeta a riesgos y eventualmente a siniestros, es importante prever esta situación a través de compañías aseguradoras, mediante la contratación de una póliza de seguro.

Los principales riesgos son : derrame, rotura, humedad, incendio, contaminación, corrupción, insectos y roedores y fermentación.

Existen diferentes tipos de cobertura de los riesgos, siendo la más usual la denominada F.D.A. o póliza de condiciones mínimas, que se utiliza para la cotización .

Sin embargo, existen también otros riesgos que no son inherentes al transporte, como el riesgo de guerra, el de huelga, el de fuerza mayor, el de mercado, el incumplimiento de contrato, el de entrega de mercancía, el de aceptación por el comprador, y el financiamiento, en donde se incluye el de tipo de cambio.

Contratación de fletes.

El transporte de productos en el comercio internacional ad -

quiere una singular importancia, ya que de la forma en que se empaquen los productos y se contraten los fletes, se pueden lograr importantes ahorros que permitirán alcanzar los mejores niveles de competitividad en el mercado internacional.

En términos generales, en cualquier medio de transporte, la tarifa por el servicio se aplica conforme al peso de las mercancías o al equivalente en el volumen, cualquiera que sea más alto. De ahí la importancia de conocer cómo contratar fletes, — pues por ejemplo, en embarques voluminosos pero livianos, el costo del flete puede ser más económico si se utiliza el ferrocarril en lugar de barco o camión, debido a una relación de peso-volumen, periodicidad del servicio, rapidez del mismo y existencia o no de equipo adecuado para el manejo de los productos

En cuanto a otros tipos de fletes, existen los terrestres y los aéreos; los primeros pueden ser por ferrocarril o por camión, y tienen tarifas debidamente estructuradas y aprobadas por la Secretaría de comunicaciones y transporte, de acuerdo a la categoría en que se clasifiquen los productos.

En lo que respecta al transporte aéreo, la mayoría de las compañías de aviación pertenecen a la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), lo que permite que se apliquen tarifas uniformes.

La combinación de dos o más medios de transporte, generalmente en unidades de carga o containers, da lugar al servicio "multimodal" que es el que más ventajas representa y tiene mejores perspectivas de utilización.

Publicidad y promoción en el extranjero.

Para poder realizar una adecuada comercialización, la publicidad y promoción es determinante en el mercado extranjero, -- con culturas e idiomas diferentes.

Esta publicidad desempeña las funciones de informar, persuadir y recordar las cualidades y ventajas del producto.

Los principales medios publicitarios que se encuentran en -- los mercados internacionales son :

- Periódicos de publicación diaria o semanal.
- Revistas con frecuencias semanales o mensuales, ya sean de carácter general o especializado.
- Guías comerciales y anuarios.
- Publicidad directa por correo.
- ✦ Radio y televisión.
- Cines.
- Publicidad en la calle.

Contratos de exportación.

El exportador, una vez que se ha puesto de acuerdo con el -- cliente en el producto y el precio, debe asegurarse contra los riesgos y consecuencias derivadas del incumplimiento del com-- prador por medio de un contrato, sobre todo si las entregas son parciales.

Los aspectos fundamentales que deberá tener el contrato son: el tipo de contrato; quien es el comprador, el vendedor, sus representantes legales; el objetivo del contrato; el precio pactado y la forma de pago; las garantías; los riesgos y responsabilidades de cada quien y, finalmente, las autoridades competentes en caso de incumplimiento.

Es importante que el exportador cumpla cabalmente en tiempo y forma con todas sus obligaciones, y en caso de haya razones de fuerza mayor o fortuitas, deben darse a conocer por escrito.

En México, existe la Comisión para la Protección del Comercio Exterior de México (COPROMEX), que es una comisión de arbitraje internacional, y que puede ayudar al exportador en caso de incumplimiento del comprador.

Esta comisión funciona dentro del Banco Nacional de Comercio Exterior.

Como obtener financiamiento para exportar.

El gobierno federal ha establecido un mecanismo de apoyos financieros al exportador, que le permite ser competitivo en el mercado internacional.

Estos fondos se otorgan a los exportadores a través de las Sociedades de Crédito, quienes redescuentan los préstamos en el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. o FOMEX, o bien en otros Fideicomisos que actúan como Banco de Desarrollo, como FONEI, FOGAIN, FONEP, FOMIN, FIRA, etc.

Existen apoyos financieros para:

- I.- Capital de trabajo, que son recursos para la compra y pago de insumos, mano de obra etc.

2.- Créditos refaccionarios, o sean a largo plazo para compra de maquinaria y equipo.

Los primeros se otorgan a través de Bancomext-Fomex, y los segundos en otros fondos, como Fonei, Fogain, Fonep, Fira, etc

El cobro en la exportación

Dentro de las principales mecanismos o formas para cobrar las exportaciones, se tienen las siguientes:

- a.- Pago por adelantado, ya sea por el total de la exportación o por un porcentaje.
- b.- Pago contra embarque Carta de Crédito Irrevocable a la vista.
- c.- Pago contra la presentación de los documentos de embarque.
- d.- Pago contra entrega de la factura o efectivo contra entrega de los productos.
- e.- Pago posterior al embarque con carta de crédito a equis -- días de vencimiento.
- f.- Pago contra la aceptación de los documentos de embarque.
- g.- Pago después del embarque (a treinta días).

Obligación del exportador respecto de las divisas generadas

De acuerdo con el artículo 2o, inciso a) del decreto de Control de Cambios, publicado en el diario oficial del 13 de dic. de 1982, las exportaciones están comprendidas dentro del merca

do controlado de divisas, lo que significa que el exportador - tiene la obligación de vender las divisas que generen al Banco de México por conducto de la sucursal de la institución de crédito por donde se realice la recepción del pago.

Para ello, el exportador debe establecer un Compromiso de Venta de Divisas (C.V.D.) a través de una Sociedad Nacional de Crédito y dispone de 90 días para utilizar este compromiso y 75 días a partir de la exportación efectiva, para entregar las divisas, aún cuando es posible obtener modificaciones al C.V.D a través de la Dirección de Servicios al Comercio Exterior de la SECOFI.

Las cobranzas en el exterior se realizan normalmente a través de un banco, aun cuando es posible que el exportador reciba pagos directos de su comprador, pero debe cumplir con la obligación de vender sus divisas a una sociedad nacional de crédito.

La cobranza a través de un banco, que es la forma más usual en el comercio internacional, constituye un elemento de seguridad y de confianza para el exportador, además de ser una enorme seguridad facilidad, por la solvencia moral y crediticia de dichas instituciones.

Divisas generadas

Tal y como se señaló antes, con base en el Decreto de Control de cambios del 13 de Dic. de 1982, el exportador tiene la obligación de entregar al Banco de México a través de una institución bancaria, las divisas generadas cuando se las liquidará al tipo de cambio controlado.

Por lo tanto, las ventas al extranjero deberán ser facturadas en alguna de las monedas extranjeras convertibles y transferibles. No podran realizarse ventas en moneda nacional.

La sucursal de la institución de crédito que extienda el CVD y vaya en consecuencia a recibir el pago de la exportación, deberá registrar, sellar y firmar (por funcionario debidamente autorizado) dicho documento, sin el cual el exportador no podrá hacer el despacho aduanal, ya que la aduana de salida deberá registrar la fecha o fechas de las exportaciones que se realicen al amparo de un CVD, los números de las facturas que se utilicen, los registros o números de los pedimentos o boletas de exportación, las fracciones arancelarias declaradas y el valor de la mercancía y divisas de que se trate.

El CVD consta de tres hojas, la primera contiene los datos esenciales como: identificación del CVD, los datos de la Institución de crédito en la que se registró los datos del exportador, etc.

La segunda hoja está dedicada a registrar todas y cada una de las exportaciones que se realicen al amparo del CVD, y la tercera hoja se destina a contener los anticipos, deducciones o modificaciones a dicho compromiso.

sólo las ventas menores de 1.000 dls. semanales a 8.000 dls. semanales en el caso de artesanías, no tienen la obligación de registrar ni establecer un CVD.

Es importante señalar que antes de que venza el plazo en el que el exportador deba vender sus divisas, puede solicitarse prorroga de dicho plazo. Igualmente, el exportador puede utili

zar hasta el 100% de las divisas generadas, para :

- a.- Convertirlas en pesos al tipo de cambio controlado.
- b.- Usarlas para el pago de gastos asociados a la exportación tanto directas como indirectas.
- c.- Usarlas para pago a proveedores, de adeudos debidamente registrados ante SECOFI.
- d.- Usarlas para importar materias primas y otros productos.
- e.- Usarlas para comprar maquinaria.
- f.- Usarlas para pago de principal e intereses de crédito en moneda extranjera, debidamente registrados ante Hacienda.
- g.- Usarlas de conformidad con el derecho a la importación de mercancías para exportación.

Finalmente, es importante señalar que pueden llevarse a cabo otras operaciones no tradicionales de comercio exterior, como operaciones de trueque y de intercambio compensado, en donde simplemente se compensan las ventas al exterior con compras.

Estos mecanismos requieren de una gran coordinación entre los exportadores e importadores y los productos que se intercambian lo cual hace difíciles, pero resuelve el problema de escases de divisas.

Ventajas de exportar en la ALADI

Estas son algunas de las ventajas que México tiene dentro del sistema generalizado de preferencias (SGP) y la asociación latinoamericana de integración (ALADI).

Por lo que respecta al GGP, éste es un acuerdo por medio del cual diversos países industrializados, como Estados Unidos, Canada, países de Europa Occidental, y de europa central (Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia y la URSS), los países-nórdicos Australia y Nueva Zelandia, Han otorgado preferencias a las exportaciones de países en desarrollo como México.

Esto significa que un número importante de nuestras exportaciones tiene preferencia frente a la exportación de países industrializados.

Cada país que ha otorgado ventajas dentro de este sistema,-- ha establecido un número de productos que se benefician, así - como mecanismos para hacer uso de ellos.

En cada caso, la exportación mexicana debe hacerse acompañar de un certificado de origen, pues de otra manera no se podrá - comprobar que se trata de productos originarios de México.

Un segundo mecanismo que nos permite ventajas es la asocia-- ción Latinoamericana de Integración (ALADI), de la cual México es fundador.

Los países miembros de esta asociación, que son Argentina, - Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, - Perú, Uruguay y Venezuela, han negociado entre sí diversas preferencias arancelarias que les permiten establecer corrientes- comerciales importantes.

A partir de la reestructuración de la ALADI en 1980, México- ha celebrado diversos acuerdos de alcance parcial, limitados a un número de países, y otros acuerdos comerciales (de comple -

mentación), en los que se han negociado en forma bilateral o multilateral concesiones arancelarias y no arancelarias (permisos, guías de importación, impuestos, derecho, etc.).

Los exportadores mexicanos podran, por lo tanto, ofrecer aquellos productos que fabriquen o comercien y que específicamente se encuentren negociados por medio de algunos de los acuerdos antes señalados, con el país o países sudamericanos que corresponda. La ventaja arancelaria consiste en una reducción porcentual del impuesto a la exportación que señalan los aranceles de los países signatarios del tratado de Montevideo 80 y que se aplica a todos los productos de origen o procedencia diferentes.

México ha celebrado una serie de acuerdos de cooperación comercial, cultural y técnica con un gran número de países por medio de los cuales se otorgaban recíprocamente los países firmantes el tratamiento arancelario propio de lo que se conoce como "Nación más favorecida", es decir que cualquier ventaja arancelaria o no arancelaria de alguno de los países firmantes hubiese otorgado a un tercer país sería extensiva a México o al país con el que se celebró el convenio en las mismas condiciones, salvo aquellas ventajas derivadas de la participación de alguna de las partes en esquemas o mecanismos de integración económica regional.

Generalmente estos convenios incluyen una nómina de productos a los que se otorgará específicamente el tratamiento arancelario preferencial, con la posibilidad de que a la vez estuviesen controladas o sujetos a cuotas o contingencias.

Como se señaló anteriormente, para beneficiarse de las ventajas que otros países han otorgado para las exportaciones mexicanas, es necesario obtener certificados de origen para el ALADI.

Estos documentos se expiden por la SECOFI, en la Dirección General de Servicios al comercio exterior.

El primero es : Certificado de origen para transacciones comerciales en ALADI.

El segundo es : Certificado de origen para acuerdos de alcance parcial y regional de ALADI

En cada caso de un certificado de origen para ALADI existen diferentes criterios, pero en lo general es que sean producidos en el país exportador, con materias primas del país exportador o bien con un valor agregado no menor al 50%.

Al igual que en los certificados del SGP, para facilitar la expedición de certificados ALADI, es importante proporcionar a la SECOFI los datos del "cuestionario para gestionar certificados de origen ALADI".

Finalmente, debe tenerse presente que estos certificados no son una exigencia del gobierno del país exportador, sino que se utilizan para beneficio del exportador, pues sin ellos no se pueden aprovechar las ventajas del ALADI.

Pasos a seguir por el exportador

A) Detectar el mercado.

- 1.- Información sobre el mercado potencial a través del -
IMCE u otros medios.
- 2.- Información sobre clientes potenciales.
- 3.- Investigar requisitos de exportación del gobierno me-
xicano y requisitos de importación del país al que se
pretende exportar.

4.-

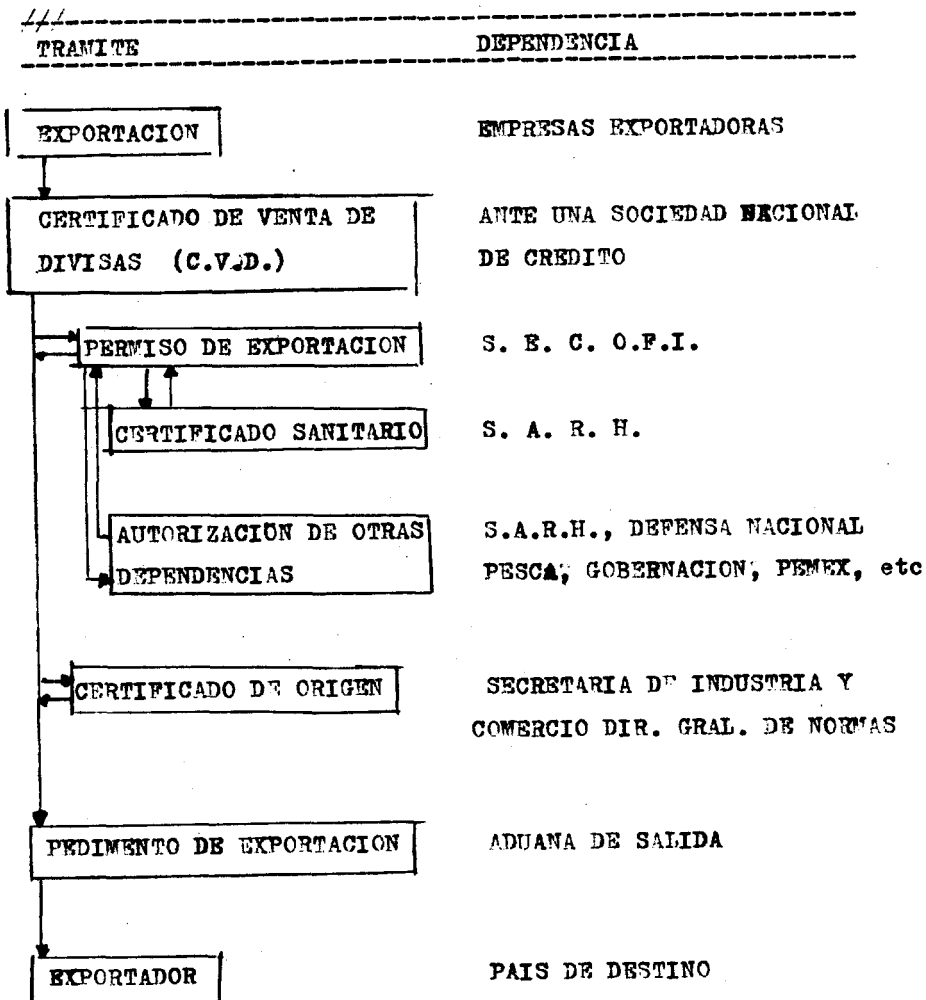
B) Contactar clientes

- 4.- Contactar clientes potenciales.

C) Formulación de condiciones de compra-venta y realiza-
ción de trámites.

- 5.- Formular el precio de venta y el plan de financiamien
to de ventas a plazo.
- 6.- Determinar el canal de comercialización
- 7.- Levantar pedido y obtener carta de crédito del compra
dor o condiciones pactadas previo a la producción y -
embarque.
- 8.- Contratar financiamiento y garantía de crédito y segu
ro de transporte.
- 9.- Tramitar permiso de exportación y certificado de ori-
gen y de sanidad.

TRAMITES A LA EXPORTACION



**La cooperación técnica
de la planificación y la conducción para el
desarrollo agrícola y rural**

Durante el período 1978/1988 el IICA por medio de los proyectos PROPLAN, ha mantenido una línea consistente de cooperación técnica con los países de la región en el campo de la planificación y administración para el desarrollo agrícola y rural.

En este período se pueden detectar tres etapas: la primera etapa se desarrolló entre los últimos años de la década de los setenta y primeros de los ochenta. Esta etapa se concentró en el proceso de planificación sectorial agropecuaria y en el papel del análisis de políticas para dicho sector. Las acciones de cooperación técnica a los países de la región que realizó el proyecto se guiaron por un marco conceptual que consideró a la planificación como un proceso que debía verse desde tres perspectivas complementarias.^I

Primero, la planificación debía dejarse de ver como un proceso para generar los diagnóstico-libro y los planes-libro era urgente que se le viera como un proceso continuo de generación de políticas concertadas entre actores clave de un ámbito específico, las cuales además debían cumplir con las características de ser coherentes entre sí, con el proyecto político nacional y con la evolución de la realidad que dicho proyecto nacional buscaba transformar.

La segunda visión complementaria ampliaba la anterior, para ver al mismo proceso de planificación como un proceso caracte-

I De las Casas. P.L. Cobas. E. 1978. "Marco conceptual del proceso de planificación agrario en América Latina y el Caribe" Una visión integral de los procesos de análisis de políticas y de toma de decisiones en el sector agrario. Documento PROPLAN I. p. 81.

rizado por la articulación de tres tipos de actividades referidas a la generación de políticas : aquellas que tienen que ver con su formulación, con la instrumentación de su ejecución y - con el control de los resultados alcanzados por ellas.

La tercera visión complementaba el contenido del proceso de planificación, al plantearlo como un proceso integrador de otros dos procesos que en la práctica marchan desarticulados : el proceso de análisis de políticas y el proceso de toma de decisión. Se planteó que la articulación de las tareas de análisis con las de toma de decisiones se debía dar por medio de otra tarea explícita, deliberada y comprometida de asesoramiento oportuno a los centros de decisión tanto para la formulación, como para la instrumentación y el control de políticas : para el desarrollo agrícola y rural.

Esa manera de ver la planificación significó la revisión del contenido y forma de abordar las tareas básicas de análisis , asesoramiento y toma de decisiones. Por un lado, la articulación de ellas, a partir de esas características de la tarea de asesoramiento, impone en cada una de las tres tareas básicas requerimientos específicos en función del aporte que les corresponde dar para alcanzar la efectiva adopción de políticas.

Por otro lado, el hecho de que las políticas deban ser resultado de una concertación entre actores clave definidos como tales por su capacidad para influir en el logro de los resultados que se pretenden, impone en cada una de esas tareas básicas determinadas demandas sobre su contenido y forma de desarrollarlas . para que ellas no sean simples ejercicios a cargo de bus

rócratas aislados.

La segunda etapa de PROPLAN se desarrolló durante la primera mitad de los años ochenta, con alguna superposición temporal y temática con relación a la primera etapa. Los trabajos de la primera etapa indicaron que una de las mayores limitaciones para orientar y coordinar el proceso de desarrollo agrícola y rural se encontraba en las Instituciones del sector agropecuario cuya deficiente capacidad directiva y organizativa les impedía formular e implementar exitosamente planes, políticas, programas y proyectos de desarrollo.

Es así como en esa segunda etapa del proyecto el esfuerzo mayor se dirigió al proceso de implementación de políticas para el desarrollo agrícola y rural; para ello se seleccionaron tres ámbitos de implementación de políticas. Uno de ellos se refirió al manejo de Instituciones nacionales y descentralizadas que -- prestan servicios diversos a pequeños y medianos agricultores. El segundo ámbito de trabajo fué el del manejo de programas y proyectos sectoriales financiados por agencias internacionales. El tercer ámbito que se consideró fué el del manejo descentralizado de las operaciones del sector en regiones agropecuarias - delimitadas geográficamente.

La acción del proyecto en esta segunda etapa se orientó a cooperar con diferentes países de la región en el diseño e implementación de mecanismos para propiciar, en los ámbitos indicados, la concertación entre Instituciones públicas, entre las diversas organizaciones de productores y otros agentes clave del sector privado, así como entre ambos grupos para la efectiva implementación de políticas. Con esos mecanismos se pre-

tendía que esos diferentes grupos e instituciones estuvieran - en capacidad de :

Interpretar las políticas sectoriales e incidir en los niveles superiores de decisión para adecuarlos con las necesidades y potencialidades de sus respectivos ámbitos

Coordinar la acción de las instituciones del sector en el nivel operativo en función de tareas y resultados - concretos, definidos conjuntamente.

Asegurar que la identificación de problemas, definición de prioridades e implementación de la acción del sector se realice por medio de procesos participativos entre directivos, técnicos y representantes de las organizaciones de agricultores y otros trabajadores del -- agro.

Asegurar un aprovisionamiento efectivo de los recursos asignados para la ejecución de programas y proyectos - de desarrollo.

Adecuar sobre la marcha las decisiones, acciones y resultados esperados de la implementación de las políticas sectoriales.

Los principales resultados obtenidos con la ejecución de las dos primeras etapas del proyecto multinacional PROPIAM se pue-

den resumir en cuatro campos :

I El desarrollo y adaptación de modelos y métodos para - una conducción efectiva y de instrumentos técnicos de apoyo para el ejercicio de sus tareas básicas de análisis, asesoramiento y toma de decisiones para el desarrollo agrícola y rural en diversos ámbitos de conducción

En este campo los mayores avances se han logrado por una parte en la sistematización de experiencias concretas tenidas en las dos etapas del proyecto. A partir de ese trabajo de síntesis se ha venido construyendo el enfoque de conducción efectiva, como una nueva forma de concebir la planificación y la administración, gestión o manejo a aplicados a diferentes ámbitos en los que se decide y actúa para transformar la agricultura, con base en un es quema de interacción social.

Por otro lado, han habido avances importantes en la aplicación de dicho enfoque a diferentes ámbitos, lo cual ha significado el desarrollo de métodos e instrumentos y adaptación de técnicas: para la operación de esquemas de regionalización que buscan la desconcentración institu cional y la descentralización administrativa, así como - la coordinación interinstitucional: para el manejo de programas y proyectos; para la definición, seguimiento y evaluación de la política sectorial en términos de marcos orientadores para el desarrollo agropecuario y de planes operativos; y para el análisis y evaluación global de sistemas vectoriales de planificación.

2 El diseño/adecuación, prueba e implantación de mecanismos apropiados para la conducción efectiva de los procesos de desarrollo agrícola y rural en diferentes ámbitos de países seleccionados.

Es aquí donde PROPLAN se va nutriendo de los problemas concretos que enfrentan los países y a partir de los cuales se van diseñando soluciones apropiadas a cada realidad. La experiencia dejada por la primera etapa llevó a que además de continuar atendiendo demandas específicas de tipo puntual -durante la primera etapa se atendieron demandas de 16 países- se iniciara una labor integral y continua en países seleccionados, con la intención que pudieran cumplir un papel de áreas demostrativas, sobre una forma diferente de llevar a cabo las tareas de planificación y de administración, gestión o manejo más acorde con la realidad de la región y las necesidades del desarrollo agrícola y rural

3 El mejoramiento de la capacidad de análisis, asesoramiento y toma de decisiones de directivos, agricultores y técnicos.

En este campo se destaca la capacitación de alrededor de 100 directivos y técnicos de 15 países, por medio de 4 cursos multinacionales, y de cerca de 1700 entre directivos, técnicos y agricultores, por medio de cursos nacionales. Además se ha desarrollado una modalidad de enseñanza-aprendizaje apropiada a las características de la ta-

rea de conducción, que cuenta con un amplio soporte de material teórico-práctico fundamentado en la experiencia de los proyectos PROPLAN y otros esfuerzos del IICA.

Esta experiencia involucró la participación de alrededor de 950 directivos y técnicos de los sectores agropecuarios de los países mencionados, y 700 representantes de organizaciones de pequeños agricultores y de comunidades rurales.

4 El diseño y operación de una red hemisférica de difusión e intercambio de conocimientos y experiencias en los campos de la planificación y administración para el desarrollo agrícola y rural.

Con este esfuerzo se ha logrado una vinculación con diversas entidades de cooperación y ~~educación~~ educativas con propósitos afines a los del IICA, así como con grupos de investigación y consultoría que actúan en diversos países sobre los campos mencionados. La vinculación se ha dado por medio de intercambio de publicaciones, realización de trabajos conjuntos y de participación en seminarios diseñados específicamente para realizar el intercambio de experiencias.

La tercera etapa de PROPLAN se inició durante 1986. Con ella se busca sistematizar la experiencia anterior para volcarla en un esfuerzo de fortalecimiento de los sistemas institucionales responsables de la planificación e implementación de políticas para la agricultura.

Ahora bien, La sistematización de las experiencias anteriores parte de ubicar a la planificación e implementación articuladas en un contexto más amplio, que es el de la conducción de los - procesos de desarrollo agrícola y rural; todo ello definido e impuesto por la urgente necesidad de enfrentar la situación de crisis que viven los países de la región. Así el reto que enfrentan se plantea en términos de cómo conducir en forma efectiva el proceso de reactivación y desarrollo de la agricultura latinoamericana.²

2 De las Casas. P.L. "La crisis, el papel del Estado y la planificación en la conducción del desarrollo agrícola y rural." Un nuevo enfoque y guía para la acción bajo condiciones de - conflicto y poder compartido IICA. C.R. Documento interno . PROPLAN-50. p. 87.

Situaciones que enfrenta el sector agropecuario
en México y Centroamérica (sus Instituciones)

Sin que se soslaye el carácter interno de la crisis que viven nuestros países, es importante señalar que el carácter externo de ésta condiciona todo esfuerzo de un gobierno para definir su estrategia nacional de desarrollo. No es sólo un problema financiero, sino que se nota un reordenamiento de fuerzas mundiales, incluida la incursión de países desarrollados con esquemas proteccionistas en áreas de producción que limitan o estrangulan la evolución misma del sector primario en nuestros países. Tal contexto no siempre es reconocido por los responsables del desarrollo agrícola y rural e incorporado en los marcos orientadores y otros niveles de políticas para la agricultura, manteniéndose así estilos y condiciones internas en el ejercicio de la tarea de planeación que no responden a los retos del contexto internacional.

En un sentido general, vemos que la definición de la política macroeconómica en los países de la región centroamericana y en México está sumamente condicionada a los programas de estabilización y ajustes estructurales que impulsan los organismos financieros internacionales como elementos centrales de sus políticas de financiamiento a los gobiernos. Lo anterior se vuelve particularmente determinante para los distintos sectores económicos en la medida en que los mismos gobiernos buscan en forma consciente comprometerse en esos programas a cambio de apoyo financiero.

Es así, que cada vez resulta más notorio el hecho por el cual la formulación y aplicación de las políticas de desarrollo agropecuario y rural están determinadas en la mayoría de los países por las directrices que toman o por los compromisos que adquieren las autoridades responsables de la negociación y aplicación de los programas de estabilización y ajuste estructural. Dichos programas se constituyen en marco de referencia obligado, y a veces impuesto, pero no siempre concertado con los responsables de los distintos sectores.

En las actuales condiciones de crisis económica, es preocupante que los responsables de las políticas agrícolas incluidos algunos presidentes, no propugnen por abrir espacios que permitan la participación efectiva de otros actores clave en la definición de las políticas económicas y en los propósitos nacionales, a fin de rescatar y preservar las prioridades del sector agropecuario.

Lo anterior cobra especial vigencia cuando tal desarticulación parece basarse en el desconocimiento ~~autoridades~~ por parte de las autoridades correspondientes de que el desarrollo económico de los países del área, no puede darse sobre la base de un sector agropecuario atrasado e improductivo; y que tampoco podrán alcanzarse los objetivos sectoriales sin un sistema de planificación sólidamente articulado en su interior y coordinado con las otras instancias responsables de la política macroeconómica y de otros sectores afines al agropecuario.

Ahora bien, es importante señalar que por lo general los funcionarios responsables de la política agropecuaria no participan de manera efectiva en la formulación de la política econó-

mica. Esto propicia que no se consideren las prioridades propias del sector y que sean decisiones extrasectoriales las que determinen la magnitud y alcance de las políticas agrícolas. Sumado a esto diferencias de aspecto ideológico de los otros sectores económicos (sus autoridades) ya que estos actúan con el objetivo de conciliar intereses gubernativos en sus relaciones con los organismos internacionales.

Como ya se mencionó antes, la crisis tiene dos tipos de causas de carácter externo una y otra de carácter interno en el cual incluimos las estructuras y procesos internos del mismo sector agropecuario, por la fragmentación y erraticidad que han caracterizado las acciones entre los responsables de los diferentes servicios que ofrece el sector público y entre las principales fuerzas sociales. Esto se refleja en niveles de mucha improductividad en el uso de recursos, y en una inclinación política y tecnocrática por obras de gran envergadura cuando es posible generar mejores resultados estimulando las pequeñas infraestructuras, lo cual apunta hacia una necesaria asociación de gobiernos nacionales con gobiernos locales.

Aunado a lo anterior hay una marcada crisis de orden político y que se traduce en constante cambio de los cuadros rectores del sector, sumado esto a los enfoques tradicionales de la planificación le resta continuidad y por lo tanto efectividad al desarrollo de la agricultura; además frecuentemente sólo se reconoce la importancia del sector agropecuario en situación de crisis aguda o coyuntural.

por otro lado, tampoco se ha logrado organizar a la población rural para una participación efectiva en la tarea de planeación del desarrollo agrícola, siendo ésta ejercida por funcionarios estatales. Es importante señalar las dificultades provocadas por los cambios o rotación frecuente de técnicos en las regiones y en las sedes centrales de organismos del sector pues ello bloquea las posibilidades de desarrollar cuadros directivos competentes en materia de planificación y gestión regional.

Es necesario cubrir la ineficacia política de las regiones, mediante el establecimiento de mandos únicos en cada nivel regional, y desconcentrar tanto autoridad como recursos. Las organizaciones de productores ciertamente pueden y deben llegar a tener más capacidad de participación y decisión.

Además de las situaciones anteriormente comentadas algunos otros factores limitantes de efectividad son por ejemplo: la presencia de situaciones bélicas en algunos países de la región acentúa la complejidad del contexto del desarrollo agrícola y por ende la práctica de la planificación sectorial. El bajo nivel de instrucción y organización de los agricultores y campesinos. La presión de grupos de intereses externos al sector influyen de manera determinante el carácter de las políticas agrícolas y su contenido, particularmente cuando se entra en competencia o conflicto con intereses de otros sectores de actividad en términos de tratados preferenciales en definición de políticas.

Se manifiesta además en el sector público agropecuario un marcado grado de burocratismo y centralismo que vuelve ineficaz

muchas decisiones y acciones. La rigidez de la estructura institucional no le permite al sector agrpecuario adaptarse oportunamente a los cambios derivados de las variaciones en la coyuntura económica. Se mantienen estructuras y estilos viejos— ante problemas nunca experimentados como los de la presente si tuación de crisis económico-financiera.

El ingreso de México al GATT y la agricultura

En ésta última parte de la investigación se pretende visualizar la incorporación de México al GATT como respuesta consecuente a las nuevas articulaciones de la economía mundial que exigen de ajustes a las economías nacionales, y en particular, un replanteamiento profundo a la estrategia de desarrollo del sector agropecuario.

Es decir, el análisis está encaminado a dar respuesta a por ejemplo : ¿ que significa para la agricultura la entrada de México al GATT ?; ¿cuales son las condiciones específicas para el sector y los efectos en su desarrollo con la incorporación a este organismo ?,

Así, la entrada de México al GATT tiene que ser contemplada en el amplio proceso de reconversión del orden internacional.- Su participación en la fijación de los nuevos parámetros del orden económico internacional del futuro se considera de la mayor importancia, en tanto que su sector externo se ha convertido en el eje de la dinámica de crecimiento económico y condicionante básico del proyecto de desarrollo nacional.

El replanteamiento de la estrategia de desarrollo nacional, y en particular del sector agropecuario, no puede sustraerse de los nuevos parámetros del contexto internacional. Sin embargo, se destaca, que el replanteamiento de la estrategia tiene que orientarse al fortalecimiento de la autosuficiencia alimentaria y mejora de las condiciones de vida y de trabajo de los campesinos como prioridades nacionales, y en todo caso, ajustar su cumplimiento a las exigencias de la nueva era tecnológica,-

modernización de la producción y generación de divisas para la economía.

Con base en estos planteamientos, la participación de México en las negociaciones del GATT tiene que sustentarse en una plataforma amplia de desarrollo agropecuario, que en forma realista incorpore los condicionantes internos y externos y en correspondencia se formule una estrategia viable para propiciar una inserción equilibrada del sector agropecuario en la economía -- mundial.

Condicionantes internos y externos

México, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos, ha transitado durante el período de postguerra por un acelerado proceso de industrialización de corte proteccionista, sustentado en la renta extraída de la producción agrícola. Siguiendo la pauta del modelo clásico, la agricultura proveyó divisas para la adquisición de bienes intermedios y de capital -- para la industria, insumos primarios a bajo precio, y alimentos baratos que mantubieron bajos los costos de reproducción de la mano de obra, al amparo de una política fiscal que favorecía -- la expansión urbano-industrial, en detrimento de la infraestructura y la capitalización de las actividades rurales.

Posteriormente, esas funciones esenciales para el desarrollo económico, entraron en contradicción con procesos paralelos de transferencia de valor del sector agropecuario hacia el resto de la economía, especialmente hacia la industria manufacturera

a través de un intercambio desigual entre los sectores vía precios y otros mecanismos fiscales y financieros. A medida que gvanzó la industrialización, se fue debilitando el sector agropecuario hasta quedar exhausto e imposibilitado para atender - los crecientes requerimientos de la demanda local e internacional, y continuar así apoyando el desarrollo del país.^I

Como ejemplo, cabe mencionar que mientras en 1956 el sector-agropecuario mexicano financió a través de su superávit comercial el 57% del déficit comercial no agrícola, para 1970 su -aportación se redujo a sólo 24% y a mediados de esa década comenzó a ser deficitario hasta 1986, cuando después de diez años obtuvo coyunturalmente un importante superávit comercial que le permitió recuperar el nivel de participación que tenía en 1970

Por su parte, los segmentos más dinámicos de la agricultura-experimentaron una creciente subordinación a los procesos agroindustriales transnacionales, influenciados por los patrones de consumo de la población crecientemente urbana que prefiere alimentos de origen animal, sustituyéndose los cultivos básicos-por insumos para la industria y ganadería, que ofrecen una mayor rentabilidad al productor.^I

Las repercusiones de esta política pueden apreciarse en la evolución de las superficies cosechadas por tipo de cultivo, las cuales muestran de 1965 a 1985 un incremento de 267% en los -- productos destinados a insumos industriales, en tanto que las-de productos básicos y de exportación se reducen 15% y 30% respectivamente.

I "Rentabilidad y deterioro de las exportaciones agropecuarias. Una fórmula de solución: Documento elaborado para su discusión por el gabinete de comercio ext. abril, 1986, pag. I

La pérdida de rentabilidad de los productos básicos originó el creciente déficit de la producción interna y conlleva a importaciones masivas de estos productos, con el consecuente déficit comercial del sector. La baja en las exportaciones agropecuarias, aunque en buena parte se explica por las oscilaciones del mercado internacional y el deterioro de las relaciones de intercambio, fue también resultado de la ausencia de una política definida de fomento a las exportaciones.

En suma, las continuas transferencias de valor, el decreciente apoyo a la capitalización, la contención de los precios de los productos primarios, el agotamiento de las posibilidades de ampliación de la producción y el lento desarrollo de la investigación aplicada, son causas principales del deterioro de la productividad y rentabilidad del sector agropecuario.

En el panorama internacional, la situación ha sido diferente. Después de la guerra, los países desarrollados adoptaron una política deliberada de autosuficiencia; organizaron distintos apoyos a los productores bajo la forma de subsidios, estímulos a la producción y aportes tecnológicos, entre otros, canalizando el uso de los recursos disponibles hacia la satisfacción de las crecientes demandas domésticas. La aplicación sistemática de fuertes medidas proteccionistas, que a la postre lograron mantener aislado su sector agropecuario en tanto maduraban los proyectos de investigación e inversión en el agro, fue un factor determinante para lograr el éxito de esta política.

Ahí bien, la concentración de los avances de la ciencia y -

tecnología en los países desarrollados, así como su alta capacidad de financiamiento, les ha permitido dominar prácticamente los mercados agrícolas, hasta hacer de éstos un espacio fuertemente confrontado debido a la sobresaturación que presentan en la actualidad.

Los países en desarrollo en cambio, aunque con diferencias de grado, han acentuado la dicotomía histórica de sus sectores agropecuarios. La ausencia de una política de desarrollo rural-integral, propiciada por el predominio de la corriente industrializadora como base del desarrollo nacional, agudizó la marginación y el atraso tecnológico de gran parte del sector rural y alentó la modernización de enclaves productivos vinculados estrechamente a la economía mundial, bajo las tendencias de una división internacional del trabajo que ahora se reconfigura en torno al desarrollo tecnológico y al capital, como factores dominantes.

Las innovaciones tecnológicas han potenciado el proceso de transnacionalización, al posibilitar una mayor centralización de las decisiones y control de los procesos productivos. El avance de las comunicaciones permite una mayor celeridad en la difusión y transferencia de tecnología, así como de los servicios tecnológicos conexos, ofrecidos por lo general por antiguos conglomerados manufactureros, que ya no producen bienes y que han dejado esa parte menos rentable del proceso productivo a cargo de otros agentes económicos en países menos desarrollados.

El problema básico para el sector agropecuario, es el control

de los recursos tecnológicos por parte de empresas transnacionales; es conocido su control sobre las líneas genéticas puras, vegetales y animales. Ya no sólo el conocimiento, sino la aplicación de la tecnología de punta es de empleo restringido, como es el caso de la biología celular y molecular, que prácticamente desplazan todo condicionamiento climatológico en la producción agrícola y con ello a los factores en los cuales se sustentaban tradicionalmente las ventajas comparativas de los países en desarrollo.

"Para los países de América Latina, las posibilidades de ampliar su comercio con el exterior y mejorar sus condiciones de intercambio, están también limitadas por su creciente concentración en el mercado norteamericano. En 1980 las importaciones latinoamericanas provenientes de E.U. constituían 30% del total importado por la región y las exportaciones destinadas a este país 34%; en 1984 estas proporciones se elevaron a 40% y 48% respectivamente.² Para México, la situación es aún más dramática, ya que si bien los porcentajes de participación del mercado norteamericano en su comercio de productos agropecuarios, en esos mismos años, disminuyeron de 80% a 67% en lo que se refiere a sus importaciones y de 63% a 58% para el caso de sus exportaciones, la dependencia sigue siendo mucho mayor que para el promedio de los países latinoamericanos y se agrava en 1986 69% y 74% para los rubros señalados.

² Marco macroeconómico del programa de trabajo 1987 de la Dir Gral. de Asuntos Internacionales. S.A.R.H. Méx. feb. 1987.

Por otra parte, el comercio internacional de productos agrícolas ha mantenido un lento dinamismo con precios reales que se encuentran por debajo de los observados durante la gran depresión; esto ha sido producto básicamente, de la crisis económica internacional, del aumento de la producción mundial de alimentos, de la adopción generalizada de medidas proteccionistas y de la política de subsidios a la exportación de los países industrializados. El resultado global ha sido la depresión de los flujos comerciales agrícolas en forma más aguda que los manufactureros, los cuales en los años 84-87 registraron un crecimiento de 12%, en tanto que el comercio agrícola sólo creció en 1.5% en el mismo período.

Los países desarrollados, particularmente, han adoptado una serie de medidas neoproteccionistas en los últimos años, entre las que destacan las no arancelarias (sanitarias, impuestos internos al consumo, etc.), que han agravado la incertidumbre del mercado internacional, provocando una considerable reducción en las perspectivas exportadoras de los países en desarrollo y en el monto de sus ingresos provenientes de dicha fuente.

Las repercusiones de la guerra comercial agropecuaria son indudablemente de mayor intensidad en los países desarrollados, aunque no deben soslayarse sus efectos en los países en desarrollo. En los E.U. por ejemplo, se han resentido los desplazamientos comerciales de mayor magnitud; se estima que tan sólo en 1986 su participación en las exportaciones mundiales de cereales cayó 15% respecto al nivel alcanzado en 1982, no obstante haber aportado el 40% al total comercializado.

Por otro lado, el alto nivel de endeudamiento de los agricultores norteamericanos, que actualmente alcanza una cifra superior a los 200 000 millones de dls., ha cuestionado la solidez de su sistema financiero, puesto que ya ha originado la quiebra de varios bancos pequeños. De ahí que las subvenciones de los E.U. a su producción agrícola hayan pasado de 4 000 millones de dls. en 1980 a un estimado de 30 000 millones de dls en 1986.

Los propios países desarrollados reconocen que no existe libre comercio en la agricultura y que, de alguna manera, todos los gobiernos intervienen en el sector, si bien los destinatarios de la protección varían. En un estudio reciente del Departamento de Agricultura de los E.U. que analiza la intervención estatal en el sector agrícola de los países orientados hacia el mercado mundial, se encontró la tendencia en los países desarrollados a apoyar a los productores, y en los países de menor desarrollo, importadores de productos agropecuarios, a proteger a los consumidores.

Con estos elementos se perfila la nueva economía mundial que se pretende configurar en el futuro y que apunta a una interdependencia en los procesos productivos, donde la gran mayoría de los países en desarrollo se limitarán a participar de forma subordinada. Su tradicional rezago tecnológico aunado a su escasa capacidad financiera, constituyen los principales obstáculos para ingresar a la nueva era tecnológica, renglón en el que se centran casi exclusivamente los acelerados procesos de reconversión industrial de los países desarrollados, para -

mantener su productividad y competitividad en el mercado internacional.

Se trata pues, de llevar hasta sus últimas consecuencias el proceso de transnacionalización económica, sustentado en un su puesto esquema liberal, pero con centros decisorios y de poder plenamente identificados. La liberalización de las corrientes comerciales de mercancías tradicionales y la prestación de los servicios, es condición necesaria para cristalizar estas nuevas tendencias de la división internacional del trabajo de separar, por una parte, la generación de tecnologías en los países industrializados, y por la otra, su aplicación en los países en desarrollo que brinden las mejores ventajas comparativas en el plano comercial.

En este proceso, la acción de los organismos financieros internacionales adquiere una importancia fundamental. La concertación de créditos, está aparejada a convenios en los que el país contratante asume el compromiso de instrumentar una política económica acorde con las tecnologías liberales requeridas por el nuevo sistema económico internacional y que propugnan a dichas instituciones financieras.

Ante estas circunstancias las negociaciones y acuerdos en materia de comercio agropecuario han cobrado una importancia sin precedentes en la historia del GATT, a la vez que se han complejizado. Aún así en rondas anteriores de negociaciones no se prestó demasiada atención al comercio agropecuario, no obstante que representaba aproximadamente el 10% del valor del comercio mundial.

Bajo este marco de realidades, los espacios de maniobra para una economía como la de México que busca insertarse a los nuevos patrones tecnológicos impuestos por la economía internacional, están restringidos. El peso excesivo del servicio de la deuda, el carácter desintegrado y el rezago tecnológico de su planta productiva, así como su producción orientada casi exclusivamente a un mercado interno deprimido y con escasa competitividad externa, constituyen los principales obstáculos a vencer para lograr una inserción equilibrada en la economía mundial.

La inserción del sector agropecuario mexicano en la economía mundial requiere de la modernización y reconversión de sus estructuras productivas, así como de una mayor integración con la agroindustria y con el resto de los sectores de la economía nacional. Ahora bien, esta reconversión sólo es factible si se suprimen los sesgos antiagropecuarios derivados de las políticas encaminadas a deprimir los precios al productor para mantener los subsidios del consumo urbano; esto es, si se suprimen las transferencias del campo a la ciudad, implícitas en el modelo de desarrollo anterior.

Se trata pues, de restituir las condiciones de rentabilidad y productividad del sector y hacer más atractivas esas actividades. En este sentido, el fomento de las agroexportaciones constituye una vía promisoría para apoyar la reconversión productiva en condiciones rentables, así como generar divisas y con ello estimular la modernización y crecimiento de la capacidad de producción.

Finalmente podemos decir que el ingreso de México al GATT, - significa para la agricultura nacional la decisión del gobierno mexicano de racionalizar las estructuras productivas mediante una estrategia acorde con las nuevas condiciones que impone la economía mundial, que evite todo sesgo antiagropecuario y antiexportador. En suma, se trata de una estrategia que garantice el cumplimiento de los objetivos primarios de autosuficiencia alimentaria y desarrollo rural, a la vez que devuelva a la agricultura su carácter de proveedor de divisas.

Proceso de adhesión de México al GATT

Las negociaciones para la adhesión de México al GATT en materia agrícola, tuvieron como punto de partida lograr por parte de la comunidad internacional, el reconocimiento del carácter prioritario del sector agropecuario mexicano como pilar fundamental para el desarrollo económico y social del país, y no negociar aquellos productos que afectan la seguridad nacional o la salud pública, y los productos agropecuarios sensibles para la economía.

Así, atendiendo a lo anterior el grupo intersecretarial³ constituido para llevar a cabo las negociaciones para la incorporación de México al Acuerdo, presentó ante el grupo de trabajo⁴ establecido para el mismo efecto por el consejo de representantes del GATT, los siguientes documentos sobre la política económica y comercial agropecuaria y forestal: El Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI) 1985-1988, una relación de los 13 productos sujetos a precios de garantía, los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley forestal y su reglamento de aplicación, la Ley sobre Producción, Certificación y comercio de Semillas, las Leyes de Sanidad Fitopecuaria y de Fomento A-

³ Creado por acuerdo del Gabinete de Comercio Exterior, coordinado por la SECOFI, con la participación de; SATH, SRE, SHCP

⁴ Establecido en febrero de 1986, participan: Argentina, Austria, Australia, Brasil, Canadá, Colombia, CEE, Corea, Cuba, Chile, Estados Unidos, Finlandia, Hong Kong, Hungría, India, Malasia, Noruega, Nueva Zelanda, Perú, Suecia, Uruguay y Yugoslavia.

gropecuario, con sus respectivos reglamentos de aplicación y - el Programa Nacional de Alimentación (PRONAL).

Los anteriores documentos proporcionaron a este grupo Intersecretarial los argumentos de carácter interno, necesarios para negociar una salvaguarda para el sector agrícola mexicano ante la normatividad liberal del GATT.

Por otro lado, además de las reuniones plenarias con el grupo de trabajo del GATT, durante los primeros meses de 1986, el grupo Intersecretarial atendió reuniones bilaterales con la Comunidad Económica Europea (CEE), Nueva Zelandia y los E. U. principales países interesados en negociar concesiones agropecuarias con México.

Tanto en las negociaciones bilaterales como multilaterales del GATT, la delegación mexicana manifestó como preocupación central lograr un equilibrio entre los intereses comerciales nacionales y los internacionales, favorable a los mecanismos que impulsen el libre comercio. De esta forma, se definió como criterio general que todo tipo de obstáculos no arancelario deberá eliminarse gradualmente hasta que únicamente existan los aranceles como mecanismo permitido para limitar el comercio mundial de productos agropecuarios.

Las negociaciones con los países integrantes del grupo de trabajo fueron controvertidas, sobre todo en cuanto al concepto de soberanía ~~maxima~~ alimentaria y a la particularización de la agricultura en el protocolo de adhesión, por considerar que la reglamentación general del GATT era por si misma consecuente con los objetivos de protección a este sector, básico para la economía de cada uno de los países miembros.

Sin embargo la delegación mexicana insistió en la explicitación de una salvaguardia para el sector, logrando que se incluyera una referencia especial a la agricultura⁵ en el párrafo 3 del protocolo, que cita :

"Las partes contratantes reconocen el carácter prioritario que México otorga al sector agrícola en sus políticas económicas y sociales. Sobre el particular, y con objeto de mejorar su producción agrícola, mantener su régimen de tenencia de la tierra, y proteger el ingreso y las oportunidades de empleo de los productores de estos productos, México continuará aplicando su programa de sustitución gradual de los permisos previos de importación por una protección , en la medida en que sea compatible con sus objetivos en este sector y de conformidad con las disposiciones del párrafo 29 del documento L/GDIO".

5 Sólo pocos países han logrado que sus protocolos de adhesión prevean exenciones concretas respecto de determinadas disposiciones del GATT. Por ejemplo, Egipto (Impuestos para la consolidación de su desarrollo económico y preferencias regionales) Filipinas (Impuestos sobre ventas e impuesto específico) Suiza (Reserva para aplicar disposiciones del art. XI a las importaciones de productos agrícolas) Estados Unidos (Exención a las obligaciones sobre concesiones y reducciones arancelarias y restricciones cuantitativas a las importaciones agrícolas, dimanantes de los Art. II y XI del Acuerdo.

De conformidad con lo anterior, la cuota agropecuaria de México para entrar al GATT fue la consolidación de 90 fracciones arancelarias cuya importación ascendió en 1985 a 530 Millones de dls. y representó el 2% del total sectorial importado en ese mismo año. Las fracciones correspondientes a los granos básicos no se negociaron y el grueso del valor importado sobre el que se ofrecieron concesiones se concentró en productos pecuarios (66%), distribuyéndose el resto por igual en productos de origen agrícola y forestal.

Las fracciones negociadas se consolidaron a niveles arancelarios no mayores al 50% pero las de mayor valor de importación se mantuvieron protegidas por cuotas o por permisos de importación, que México tiene que justificar periódicamente de acuerdo al reglamento del GATT y siempre y cuando el interés nacional indique mantenerlos.

Es importante señalar que en todos los casos se consolidó un nivel arancelario superior al prevaleciente en el régimen interno de México, no sólo en aquellos productos cuyo permiso de importación se sustituyó por un arancel, sino en algunos otros como flores, papas para siembra y otras semillas de hortalizas y frutas.

Ahora bien, en la actualidad México ha avanzado más allá de lo negociado en el GATT en materia de racionalización de la protección al sector, en congruencia con la política de liberalización adoptada con los propósitos de hacer más eficiente la producción nacional al exponerla a la competencia internacional y de combatir la inflación mediante la compra de insumos y e--

quipo importados a menores precios que los nacionales. A septiembre de 1987 sólo permanecían bajo el requisito de permiso previo de importación 76 fracciones arancelarias (12%) de un total de 644 del sector agropecuario que sin embargo representan todavía el 65% de la importación total del sector.

Repercusiones y perspectivas del sector

El ingreso de México al GATT hace necesario replantear la es trategia de desarrollo del sector agropecuario para que, en -- congruencia con las nuevas condiciones que impone el contexto-internacional, ponga de relieve los intereses del país y el me joramiento de las condiciones de vida de los agricultores mexi canos.

La mayor complejidad de la economía mundial por la emergen-- cia de un sistema internacional, multipolar así como por los - efectos de la nueva tecnología y su creciente entrelazamiento- con las variables monetario-financieras, que imprimen una nue- va racionalidad a los procesos productivos y comerciales, exige cambios radicales en el orden económico internacional.

El surgimiento de nuevas potencias como Japón, la CEE y Chi- na rompe con el sistema internacional bipolar de postguerra y- con la hegemonía indiscutible de los E.U. y da lugar a un nue- vo esquema de relaciones internacionales que aún no se define plenamente, pero cuyas tendencias apuntan a la configuración - de áreas de influencia alrededor de los nuevos centros de poder

La crisis económica mundial latente desde hace más de una -- década, ha propiciado los procesos de transformación profunda- de las estructuras productivas, de transnacionalización subor dinada y de constante lucha por posiciones de fuerza en la con formación del nuevo esquema multipolar de las relaciones inter- nacionales. Estos factores, constituyen el trasfondo de la con frontación comercial y de las posiciones encontradas de los --

Países en las negociaciones comerciales multilaterales del GATT, y permiten afirmar que los esquemas liberales no tienen asidero en las prácticas comerciales de los países.

Las tendencias actuales se perfilan más bien hacia una especie de "liberalismo controlado" representado por los tradicionales proteccionismos aislados de los países y por el libre mercado, como marcos referentes de su dinámica económica y comercial. En este escenario internacional lo característico sería la concertación de las naciones para el reparto de mercados, determinada a partir de sus posiciones hegemónicas, definidas más en el terreno económico que por factores ideológicos.

Como resultado de esta distribución se vislumbra la configuración de múltiples bloques económicos regionales (o áreas de influencia) con desplazamiento gradual de los tradicionales bloques de mayor alcance; la lógica dominante en la funcionalidad de estos bloques es de "proteccionismo relativo" hacia el exterior y de "liberalismo relativo" hacia el interior; los dos ángulos de esta lógica funcional conforman el liberalismo controlado, es decir un liberalismo que se limita al mercado común de estos bloques y que se configura alrededor de los intereses del núcleo dominante.

En este proceso, las negociaciones multilaterales de GATT son de capital importancia; se trata del foro en donde se concilian las posiciones encontradas, se da cauce para lograr acuerdos concretos y, lo más importante, se dictaminan y sancionan acuerdos y procedimientos, lo que significa otorgar legitimidad a las prácticas comerciales de los países.

Bajo el marco anteriormente señalado de "liberalismo controlado" los acuerdos que se perfilan en el GATT son de alcance parcial que, si bien se refieren puntualmente a productos y países, el conjunto de ellos tenderá a acercarse a la lógica económica y comercial que determina la configuración de los bloques regionales. Aunque este perfil no encuadra totalmente con el enfoque liberal y no discriminatorio de la normatividad del GATT, su posibilidad si esta reconocida y por lo tanto sancionada por este organismo.

Es necesario aclarar que la configuración de este escenario, basado en un nuevo orden internacional, no implica un proceso transparente y estable, sino la interpretación de grandes tendencias construídas a partir de hechos aislados que en la práctica no están exentos de contradicciones.

Por otra parte, la relevancia del GATT en la materialización de estas tendencias no debe desestimarse en virtud de que van en contra de su normatividad, ni por el contrario, sobreestimar lo pensando en que pueda impedir las. Su papel tiene que ser evaluado en una justa dimensión; como la instancia necesaria para concretar las nuevas estructuras económicas internacionales que por sí sólo los países no pueden materializar cabalmente, debido a que sus decisiones no tienen un alcance mundial formalmente reconocido, aunque sean ellos mismos los determinantes del surgimiento de estas estructuras.

Así pues, la entrada de México al GATT se inscribe en este proceso de reconversión del orden internacional, en el que las negociaciones multilaterales en este organismo constituyen su-

principal punto de apoyo y en ello estriba la relevancia de esta decisión.

La participación de México en la fijación de los nuevos parámetros del orden económico internacional del futuro se considera de la mayor importancia, en tanto que el sector externo se ha convertido en el eje de la dinámica de crecimiento económico y condicionante básico del proyecto de desarrollo nacional.

Por otro lado, los márgenes internacionales para llevar a cabo una estrategia de esta naturaleza, disminuyen por la histórica imbricación de los intereses del país con los E.U., que lo colocan bajo su égida dominante. En consecuencia, el planteamiento de desarrollo del sector agropecuario nacional tendrá como punto de partida negociar con las iniciativas expansionistas de los E.U., que se perfilan hacia América Latina, considerada como su área natural de influencia.

La iniciativa de los E.U. expuesta en el GATT, para liberar el comercio agrícola en un plazo no mayor de diez años, aunque ambiciosa, debe ser aprovechada por la comunidad internacional como un elemento de negociación a favor del libre comercio de los productos agropecuarios. Para México en particular, constituye un referente favorable en la negociación de los términos del acuerdo bilateral México-E.U. sobre Asuntos de Comercio e Inversión relacionados con los productos agrícolas.

Asimismo, las negociaciones multilaterales en la Ronda de Uruguay brindan a México la posibilidad de diversificar sus mercados de exportación e importación para disminuir su excesiva concentración comercial con los E.U. y, con ello, modular

los efectos de la conformación de un área de influencia definida alrededor de los intereses dominantes de ese país, y en la que México, al igual que la mayor parte de los países latinoamericanos, se integrará de manera subordinada.

La ampliación y diversificación de las agroexportaciones no deben soslayar las posibilidades de integración económica y comercial de latinoamérica, especialmente con Argentina y Brasil evidentemente este proceso no implica un aislamiento de los demás países del mundo, dadas las insuficiencias tecnológicas y financieras de la región, sino que se ubica en una estrategia de complementariedad de sus recursos naturales y productivos en el citado marco de "Liberalismo controlado", que más bien debiera ser llamarse "concertado".

La búsqueda de espacios en el exterior tiene que complementarse con los esfuerzos internos para la consolidación productiva del sector agropecuario, que bajo una política deliberada garantice el abastecimiento interno y la generación de excedentes exportables. Concretamente, la programación concertada de las organizaciones de productores debe abatir los déficits de producción interna que se reflejan en los grandes volúmenes de importación, así como armonizar las potencialidades productivas del país con las demandas externas de productos agropecuarios que ofrezcan mayores ventajas.

Si bien el replanteamiento de la estrategia de desarrollo del sector agropecuario no puede sustraerse de los nuevos parámetros del contexto internacional, su orientación deberá definirse a partir de las necesidades internas de bienestar social

y estará sustentada en las potencialidades de la estructura productiva nacional.

Este punto es de capital importancia para impulsar una verdadera reconversión productiva del sector agropecuario, centrando la atención en el hecho de que los ajustes requeridos no se circunscriben a la esfera industrial, sino que deben dirigirse básicamente a la fase de producción primaria, cuyos vínculos con el resto de los sectores absorben una proporción cercana al 80% del producto nacional.

Ello requiere adoptar un enfoque integral que rebase los estrechos márgenes de una óptica productivista e incorpore en la discusión el papel de responsabilidad de los diferentes agentes económicos y sociales: el Estado, las empresas nacionales, las corporaciones transnacionales, las organizaciones internacionales, los agricultores y sobre todo los campesinos marginados.

La participación de México en las negociaciones del GATT tiene que sustentarse en una estrategia de producción-exportación del sector agropecuario definida a partir de estudios amplios y detallados que partan del necesario equilibrio entre los propósitos de autosuficiencia y generación de divisas; que en consecuencia, supere los sesgos antiagropeccarios y antiexportadores y apunte a una articulación inter e intrasectorial. Es decir, un amplio planteamiento de desarrollo agropecuario que en forma realista incorpore los condicionantes internos y externos y en correspondencia se formule una estrategia viable para propiciar una inserción equilibrada del sector agropecuario en la economía mundial.

CONCLUSIONES

En un primer momento, la crisis agrícola puede ser caracterizada como el déficit interno de productos básicos (especialmente de maíz, frijol, arroz y trigo) lo que significa — realmente una crisis de producción, es necesario ir más allá en este análisis y tener en cuenta que, se viene dando a la par en el país la utilización de una parte cada vez mayor de ciertos granos básicos para los animales, lo que distorsiona por completo cualquier estrategia de autosuficiencia alimentaria y obliga a replantear el problema de la crisis agrícola también en términos de orientación de la producción de básicos, y no sólo en términos de los volúmenes de producción.

Por otro lado, algunas causas de la crisis agrícola habría que buscarlas en la expansión de la ganadería (desplazamiento de los cultivos básicos y confinando a la agricultura) y en el cambio de patrón tradicional de cultivos en México — (sustitución de maíz y frijol por sorgo).

La progresiva mercantilización de la producción de granos básicos, la pérdida del autoabasto de estos productos y el aumento de las importaciones del exterior son fenómenos que afectan no sólo al desarrollo rural y al campesinado, sino a también a la economía mexicana en su conjunto.

Como consecuencia de todos estos problemas deberá ser la progresiva toma de conciencia, a todos los niveles, en cuanto al carácter altamente estratégico de la autosuficiencia —

alimentaria en el país.

Ahora bien, La América Central a lo largo de su historia ha sido una región monoprodutora que generó una estructura agraria rígida, nada proclive hacia un desarrollo económico y social con base en un amplio mercado interno. Es hasta la década de los 50 que se inicia cierta diversificación en los productos exportables y un proceso de industrialización que se enmarca dentro de las políticas de integración económica. El mismo proceso de integración económica está destinado a soslayar cuestiones fundamentales de carácter social y económico -entre otros- como la estructura agraria que aún subsiste en la mayoría de estos países y al mismo tiempo a consolidar la transnacionalización de las economías -al menos en algunos países- conjugando intereses que han originado a las más opresivas formas de acumulación.

Los nexos económicos internacionales de los países subdesarrollados -entre ellos los de América Central- y los países industrializados, se concretan por los canales comerciales y financieros, dominados y controlados por monopolios y consorcios que tienen estrechos vínculos con los respectivos estados de origen, gozando del apoyo general de esos mismos Estados. El objetivo económico primordial de los monopolios es la succión de plusvalía, tanto a través del intercambio desigual como mediante las diversas formas de inversión. La forma de explotación nacional así estructurada implica dominación sobre los países atrasados que se garantizan los grandes intereses imperiales por medio de las instituciones internacionales o incorporadas, las políticas con

secuentes, las formas ideológicas, e inclusive la intervención política, diplomática y militar. Por ejemplo, Estados Unidos de Norteamérica, que se cree con derecho indiscutible de ejercer una ~~monopolio~~ hegemonía regional en forma perpetua para los fines señalados y otros de carácter estratégico,

Lo anterior contribuye a explicar por qué el área de América Central se ha encontrado ante una crisis social, política y económica. Las luchas armadas y políticas se dan en el Salvador y Guatemala. Honduras soporta un equilibrio inestable y está, a finales de la década, enmarcado como importante país en la política contrainsurgente y contrarrevolucionaria del imperialismo norteamericano. Nicaragua, esta superando e estructuras que obstruyen el desarrollo, pero sufre el bloqueo y hostigamiento de Estados Unidos. Costa Rica además de sus problemas internos que no son tan agudos como en los otros países, sí soporta una seria crisis financiera que tendrá efectos sociales y políticos.

A N E X O

Finalmente se anexan los diferentes formatos que se reunen para para la exportación entre los que se encuentran :

- Certificado de origen para transacciones comerciales en ALADI.

- Certificado de origen para acuerdos de alcance parcial y regional en ALADI.

- Permiso de exportación

- Certificado sanitario

Certificado de venta de divisas.

- Formatos de autorización de dependencias del ejecutivo federal que se requieran.

CERTIFICADO DE ORIGEN
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

PAIS EXPORTADOR: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PAIS IMPORTADOR:

No. de Orden (1)	NALADI	DENOMINACION DE LAS MERCADERIAS

DECLARACION DE ORIGEN

DECLARAMOS que las mercaderias indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial No. cumplen con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo (2) de conformidad con el siguiente desglose:

No. de Orden	NORMAS (3)

Fecha

Razón social, sello y firma de exportador o productor:

OBSERVACIONES:

.....

.....

CERTIFICACION DE ORIGEN

Certifico la veracidad de la presente declaración, que sello y firmo en la ciudad de a los

Nombre, sello y firma Entidad Certificadora

- Notas (1) Esta columna indica el orden en que se individualizan las mercaderias comprendidas en el presente certificado. En caso de ser insuficiente, se continuará la individualización de las mercaderias en ejemplares suplementarios de este certificado, numerados correlativamente.
- (2) Especificar si se trata de un Acuerdo de alcance regional o de alcance parcial, indicando número de registro.
- (3) En esta columna se identificará la norma de origen con que cumple cada mercaderia individualizada por su número de orden.
- El formulario no podrá presentar rasguños, tachaduras o enmiendas.

UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES
(ENTRADA POR DUPLICADO)

Certificado No. _____

ADI _____ Preferencias _____ Gatt _____ Otros _____

DATOS DEL EXPORTADOR

Registro Federal de Contribuyentes _____

Nombre _____

Domicilio _____
Calle Número C.P. Ciudad Entidad

Nombre y Teléfono del Tramitador _____

DATOS DEL DESTINATARIO

Nombre: _____

Domicilio: _____

Ofis: _____ No. _____ Aduana de Salida: _____ No. _____

DATOS DE LA MERCANCIA

No DE ORDEN	FRACCIÓN MEXICANA DE EXPORTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR M.N.	INTERNAL% 2/	NÚM y FECHA DE FACTURA(S)
TOTAL						

DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCIA 3/, 4/, 5/

- NOTAS**
- 1/ La que señalo en su factura comercial.
 - 2/ Anotar el porcentaje de integración nacional medido como el valor FCB aduana de exportación (100%), menos el valor de los insumos extranjeros (CIF aduana de importación) si los hay.
 - 3/ Señalar el nombre técnico y/o comercial en español y anotar en el casillero del lado izquierdo el número de orden señalado en el cuadro anterior.
 - 4/ En caso de contar con permiso de exportación, acompañar copia del mismo.
 - 5/ En caso de contar con permiso de importación temporal para exportación, acompañar copia del mismo.

Lugar y Fecha _____

Los datos declarados deben referirse a la(s) Factura(s) que declare el certificado. _____
Nombre legal del que firma



DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR
DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DE ORIGEN
CUESTIONARIO PARA GESTIONAR CERTIFICADOS DE ORIGEN "ALADI"

No. DE REGISTRO

1. NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE: _____
A).- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____ BI.- REGISTRO NACIONAL DE IMPORTADORES Y EXPORTADORES: _____
2. DOMICILIO OFICINA: _____ CALLE _____ No. _____ C.P. _____ CIUDAD _____ ENTIDAD _____ TELEFONO _____
3. PERSONA AUTORIZADA PARA ACLARACIONES: _____ NOMBRE _____ HOMBRE _____ TELEFONO _____
4. NOMBRE TECNICO Y COMERCIAL DEL PRODUCTO: _____
5. USO DEL PRODUCTO: _____
6. FRACCION ARANCELARIA MEXICANA DE EXPORTACION: _____ 7. FRACCION ARANCELARIA MALADI: _____

8. PAIS (ES) PARA EL (LOS) QUE DESEE (N) LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE ORIGEN (MARQUE CON UNA "X" EN EL PARENTESIS CORRESPONDIENTE).

PAIS (ES)	USO OFICIAL	
	ACUERDO	NORMA DE ORIGEN
() ARGENTINA		
() BOLIVIA		
() BRASIL		
() COLOMBIA		
() CHILE		

PAIS (ES)	USO OFICIAL	
	ACUERDO	NORMA DE ORIGEN
() ECUADOR		
() PARAGUAY		
() PERU		
() URUGUAY		
() VENEZUELA		

PAISES INTEGRANTES DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI)
LA INFORMACION DEL PRESENTE CUESTIONARIO Y LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES SE PROPORCIONARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.
OBSERVACIONES:

LUGAR _____ DIA _____ MES _____ AÑO _____
NOMBRE DE LA PERSONA LEGALMENTE AUTORIZADA _____ FIRMA _____
DISTRIBUCION GRATUITA

9. COSTO DE PRODUCCION POR UNIDAD DEL ARTICULO A EXPORTAR TOMANDO COMO BASE LAS ULTIMAS FACTURAS DE COMPRA, REPRESENTATIVAS DE VOLUMENES NORMALES.

C O N C E P T O		UNIDAD BASE DE CALCULO:	
Costos Directos		Z O N A L	EX TR A Z O N A L 1/
		T O T A L	
1:	MATERIAS PRIMAS Y PARTES O PIEZAS 2/		
2:	COMBUSTIBLES O MATERIALES AUXILIARES		
3:	ENERGIA ELECTRICA		
4:	MANO DE OBRA DIRECTA		
5:	DEPRECIACION Y AMORTIZACION		
I.- COSTO TOTAL DIRECTO:			
II.- COSTO TOTAL INDIRECTO:			
III.- COSTO TOTAL SUMA (I Y II):			

PRECIO DE VENTA EN FABRICA : \$ _____
 MATERIAS PRIMAS Y PARTES EXTRAZONALES X 100 : _____ PRECIO F. O. B. PUERTO DE EXPORTACION: \$ _____
 PRECIO DE VENTA EN FABRICA _____ X 100 : _____ %

1/ INDICAR EL VALOR EN LA ADJUNA EN EL MOMENTO DE SU IMPORTACION.
 2/ INCLUIR LAS MATERIAS PRIMAS Y PARTES O PIEZAS IMPORTADAS DESDE PAISES MIEMBROS DE LA A. L. A. D. I., ANOTANDO EL VALOR CIF PUERTO DE EXPORTACION EN LA COLUMNA DE ZONALES.
 10.- DESGLOSE LAS DIEZ PRINCIPALES MATERIAS PRIMAS Y PARTES O PIEZAS NACIONALES QUE REPRESENTAN EL 90% COMO MINIMO DE LO SEÑALADO EN EL CUADRO DE COSTOS ANTERIOR TOMANDO COMO BASE LA(S) FACTURA(S) DE COMPRA REPRESENTATIVA(S) DE VOLUMENES NORMALES DE ADQUISICION POR UNIDAD DE ARTICULO A EXPORTAR.

No. DE ORDEN	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PROVEEDOR	VALOR M/N
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

EN CASO DE QUE EL ESPACIO ANTERIOR NO SEA SUFICIENTE PARA DETALLAR TODOS LOS ARTICULOS NACIONALES, ANEXAR RELACION EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

11. DESGLOSE LAS MATERIAS PRIMAS Y PARTES O PIEZAS DE IMPORTACION, DESDE PAISES MIEMBROS DE A.L.A.D.I. POR UNIDAD, DEL ARTICULO A EXPORTAR.

FRAC. MEXICANA DE IMPORTACION	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PAIS DE ORIGEN	VALOR (M/N) <input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL			

12. DESGLOSE DE MATERIAS PRIMAS Y PARTES O PIEZAS DE IMPORTACION DESDE PAISES NO MIEMBROS DE LA A.L.A.D.I. POR UNIDAD, DEL ARTICULO A EXPORTAR.

FRAC. MEXICANA DE IMPORTACION	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PAIS DE ORIGEN	VALOR (M/N) <input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL			

NOTA: EN CASO DE QUE LOS ESPACIOS ANTERIORES NO SEAN SUFICIENTES PARA DETALLAR TODOS LOS ARTICULOS DE IMPORTACION, ANEXAR RELACION EN PAPEL MEMBRADO, DE LA EMPRESA.

13. DESCRIPCION DEL PRODUCTO:

INDICAR EL VALOR EN LA ADUANA EN EL MOMENTO DE SU IMPORTACION.

14. SI EL SOLICITANTE NO ES DIRECTAMENTE EL FABRICANTE DEL PRODUCTO, ANEXAR COPIA DE LAS FACTURAS DE LA COMPRA NACIONAL.

LA INFORMACION PRESENTADA EN ESTE CUESTIONARIO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR (SECOFI) Y LA EMPRESA NO PODRA PROPORCIONARLA A OTRA PERSONA O ENTIDAD PUBLICA DEL PAIS O DEL EXTERIOR SIN PREVIA AUTORIZACION DE ESTA DIRECCION GENERAL.

REVISO: _____

AUTORIZO: _____ VIGENCIA _____



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGRICOLA
III. PRODUCTOS FORESTALES, FAUNICOS Y SUS DERIVADOS
RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA SECOFIN^o _____

IMPORTACION EXPORTACION
TRANSITO TEMPORAL DEFINITIVA
ANIMALES PRODUCTOS FORESTALES PRODUCTOS MADERABLES PRODUCTOS NO MADERABLES PRODUCTOS DERIVADOS
PAIS DE ORIGEN _____ PAIS DE PROCEDENCIA _____
PAIS DE DESTINO _____ NOMBRE DE LA EXPLOTACION O EMPRESA _____
LUGAR DE ORIGEN _____ LUGAR DE DESTINO _____
ESTADO _____ MUNICIPIO O C. P. _____ LOCALIDAD _____
UBICACION Y NOMBRE DEL PREDIO _____

EN BRUTO PRODUCTO FORESTAL
INDUSTRIALIZADO SEMIINDUSTRIALIZADO
PROCESADO PRODUCTO FAUNICO
SEMIPROCESADO SIN PROCESAR

ESPECIE _____
Nombre vulgar _____ Nombre científico _____
NUMERO DE MACHOS _____ NUMERO DE HEMBRAS _____

PRESENTACION (empaque) _____
OBSERVACIONES _____

RELACION DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN ESTA SOLICITUD: _____

Nº Y FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO _____
RÉGISTRO DE CAZA O CAPTURA _____ Nº _____ FECHA _____
CERTIFICADO DE EXPLOTACION _____ Nº _____ FECHA _____
O DOCUMENTACION FORESTAL DE TRANSPORTE _____ Nº _____ FECHA _____

EXCLUSIVO PARA USO OFICIAL
GRUPO _____ SUBGRUPO _____ CLAVE _____
CLAVE ADJANA _____ CLAVE PAIS _____
FECHA _____ Nº DE REGISTRO _____



DIRECCION GENERAL DE
FOMENTO PESQUERO.

I. PRODUCTOS PESQUEROS, FRESCOS,
REFRIGERADOS, CONGELADOS,
SECO-SALADOS, AHUMADOS Y
ENLATADOS.

INSTRUCTIVO CORRESPONDIENTE.

ANEXO
SECRETARIA DE PESCA

RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA SECOFI:

NA

ESPECIE	Nº DEL REGISTRO NACIONAL DE PESCA.
NOMBRE VULGAR:	
NOMBRE CIENTIFICO:	
CANTIDAD	IMPORTACION <input type="checkbox"/> EXPORTACION <input type="checkbox"/>
VALOR.	TRANSITO <input type="checkbox"/> TEMPORAL <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/>
PRESENTACION Y EMPAQUE.	PRODUCTOS FRESCOS <input type="checkbox"/> PRODUCTOS REFRIGERADOS <input type="checkbox"/>
	PRODUCTOS CONGELADOS <input type="checkbox"/> PRODUCTOS SECO-SALADOS <input type="checkbox"/>
	PRODUCTOS AHUMADOS <input type="checkbox"/> PRODUCTOS ENLATADOS <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES.	PAIS DE ORIGEN
	PAIS DE PROCEDENCIA
	PAIS DE DESTINO

PARA USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE

ANALISIS:

R P:

INP:

A:

FP:



DIRECCION GENERAL DE FOMENTO PESQUERO.

II. ANIMALES Y VEGETALES ACUATICOS VIVOS.

NO SE LLENE ESTA HOJA SIN COMPLETAR EL INSTRUCTIVO CORRESPONDIENTE

ANEXO DE PES.

RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA SECOM.

129

<p align="center">ESPECIE</p> <p>NOMBRE VULGAR: _____</p> <p>NOMBRE CIENTIFICO: _____</p>		<p align="center">Nº DEL REGISTRO NACIONAL DE PESCA</p> <p>_____</p>	
<p align="center">CANTIDAD</p> <p>_____</p>		<p>IMPORTACION <input type="checkbox"/> EXPORTACION <input type="checkbox"/></p>	
<p align="center">VALOR</p> <p>_____</p>		<p>TRANSITO <input type="checkbox"/> TEMPORAL <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/></p>	
<p align="center">DESCRIPCION DEL PRODUCTO</p> <p>_____</p>		<p>CRUSTACEOS <input type="checkbox"/> MOLUSCOS <input type="checkbox"/></p> <p>PECES <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/> ALBAS <input type="checkbox"/></p> <p>SARGAZOS <input type="checkbox"/> PLANTAS ORNAMENTALES <input type="checkbox"/></p>	
<p align="center">FINALIDAD</p> <p>REPRODUCCION <input type="checkbox"/> INVESTIGACION <input type="checkbox"/> ESPECTACULO 7/8 EXHIBICION <input type="checkbox"/></p> <p>COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> OTROS <input type="checkbox"/></p>		<p align="center">PAIS DE ORIGEN</p> <p>_____</p>	
<p align="center">OBSERVACIONES</p> <p>_____</p>		<p align="center">PAIS DE PROCEDENCIA</p> <p>_____</p>	
		<p align="center">PAIS DE DESTINO</p> <p>_____</p>	

PARA USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE

ANALISIS: _____

R.P.: _____

IMP: _____

A: _____

Z: _____

FP: _____



SUBSECRETARIA DE COMERCIO EXTERIOR
SOLICITUD DE PERMISO DE
IMPORTACION O EXPORTACION

SOLICITUD NUMERO
(CITASE PARA CUALQUIER INFORMACION)

BELLO DE RECEPCION

(2) REGIMEN ADUANAL: _____

(1) SECTOR
PUBLICO
PRIVADO

(3) MODALIDAD: _____

NOMBRE O RAZON SOCIAL (4)

REG. NAL. DE IMP. Y EXP. (8)

DOMICILIO CALLE No. O LETRA COD. POST.

REG. FED. DE CONTRIBUYENTES (9)

LOCALIDAD ESTADO TELEFONO

CANTIDAD A IMP O EXP (10)

MERCANCIA A IMPORTAR O EXPORTAR (5)

UNIDAD DE MEDIDA (11)

VALOR EN D.L.S. E.M.A. (12)

FRACCION ARANCELARIA (6)

A DUANA (13)

PAIS DE ORIGEN O DESTINO (14)

AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR LA SOLICITUD (7)

CODIFICACION

AREA
RESPONSABLE
CLAVE

NOMBRE:
CARGO O PUESTO EN LA EMPRESA:
NUM. DE REGISTRO:
TELEFONO:
PROTESTO DECIR VERDAD
FIRMA

OPINION DE OTRAS DEPENDENCIAS

DELEGACIONES FEDERALES
CLAVE
FOLIO ECONOMICO

REVISOR CLAVE

DICTAMEN	OBSERVACIONES	FUNDAMENTO
DICTAMINADOR		



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SUBSECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR
SOLICITUD DE PERMISO DE
IMPORTACION EXPORTACION

(CÍTESE PARA CUALQUIERA INFORMACIÓN)

[Empty box for reference information]

ACTIVIDAD O GIRO PRINCIPAL (15)

USO ESPECÍFICO DE LA MERCANCIA (16)

PERIODO EN QUE SE CONSUMIRÁ LA MERCANCIA (17)

PERMISO ANTERIOR DEL PRODUCTO SIMILAR (18)

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NÚMERO	FECHA	CANTIDAD	EXISTENCIAS

ANEXOS PARA IDENTIFICAR LA MERCANCIA (19)

<input type="checkbox"/> CATALOGO	<input type="checkbox"/> FOTOGRAFIA	<input type="checkbox"/> PLANO	<input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFICAR)
-----------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------	--

DATOS COMPLEMENTARIOS (20)

JUSTIFICACION DE LA IMPORTACION O EXPORTACION (21)



**SUBSECRETARÍA DE COMERCIO EXTERIOR
ANEXO A LA SOLICITUD DE
IMPORTACION O EXPORTACION**

(C. T. E. S. L. PARA CUALQUIER FIN)

NOMBRE O RAZON SOCIAL (22)					
PARTIDAS DE MERCANCIA A IMPORTAR O EXPORTAR (23)					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO EN DLS. E. U. A.	
				UNITARIO	TOTAL

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE (24)	

CREDITO: MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. SUCURSAL No. C.V.D. 0 1 51 BANCO SUCURSAL FOLIO

R.N.I.E.

REALIZADA(S) AL AMPARO DEL PRESENTE C.V.D.

SELLO Y FIRMA VISTA ADUANAL	VALOR DE LA MERCANCIA		TIPO DIVISA	NOMBRE Y FIRMA DEL EXPORTADOR O SU REPRESENTANTE LEGAL
	F.O.B.	DE FACTURA		
5	6	7	8	9

Y FIRMAS AUTORIZADAS DE OBSERVACIONES:

IZADAS () ()



COMPROMISO DE VENTA DE DIVISAS

Hoja "A"

I. IDENTIFICACION DEL C.V.D.

No. DE C.V.D. 0 1 5 BANCO SUCURSAL FOLIO	FECHA DE REGISTRO _____
CONSTA DE 1 HOJA A. _____ HOJAS B. Y _____ HOJAS C. ADUANA DE SALIDA _____	

II. DATOS DE LA INSTITUCION DE CREDITO

NOMBRE <u>MULTIBANCO COMERMEX S.N.C.</u> SUCURSAL _____	
DOMICILIO DE LA SUCURSAL CALLE Y NUMERO _____	
CIUDAD _____	ESTADO _____ CODIGO POSTAL _____

III. DATOS DEL EXPORTADOR

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL _____		R.F.C. _____ R.N.I.E. _____
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CALLE Y NUMERO _____		
CIUDAD _____	ESTADO _____	CODIGO POSTAL _____

IV. DATOS DE LA LIQUIDACION

PARA SER LLENADO EXCLUSIVAMENTE POR EL BANCO	FECHA DE LA PRIMERA SALIDA DE MERCANCIA _____		
	FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO ORDINARIO PARA LA VENTA DE LAS DIVISAS (Fecha rengión anterior más 90 días naturales)		
		MONTOS	
	DIVISA	DIVISA	
	TOTAL EXPORTACIONES (HOJA "B" COLUMNA 7) MENOS: TOTAL ANTICIPOS, DEDUCCIONES Y MODIFICACIONES) (Excepto Gastos Asociados) (Hoja "C" Punto II.1) DEDUCCION GASTOS ASOCIADOS (Hoja "C" Punto II.2)		
	a) Exportaciones _____ b) Importaciones _____		
	NETO DIVISAS A VENDER _____		

V. FORMALIZACION DEL C.V.D.

El exportador se obliga a vender a Multibanco Comermet, S.N.C., a través de la sucursal mencionada, al tipo de cambio controlado, la totalidad de las divisas correspondientes al valor de las exportaciones que se realicen al amparo de este C.V.D., hechas, en su caso, las deducciones autorizadas, en los términos y condiciones establecidos en las Disposiciones Complementarias de Control de Cambios de las Divisas. Así mismo, en los términos establecidos.

Para determinar los Plazos a que se refiere el C.V.D. no deberá considerarse la fecha que sirva de punto de partida.

Túrese por la misma aduana e ir acompañadas igualmente del original del C.V.D.

Total de anticipos, deducciones y modificaciones (excepto gastos asociados). Deberá asentarse la suma de la columna "monto" de la(s) hoja(s) "C" punto II.1 por divisas.

-REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS-

1. Bitar, Sergio.- "La inserción de América Latina en la economía mundial, riesgos y desafíos", en Co - comercio Exterior, vol. 36 núm, 7 México 1986.
2. Drucker, Peter F.- "Cambio en la economía mundial". Panorama Internacional. núm. 30 México, 1986.
3. Gabinete de Comercio Exterior.- "El proceso de adhesión de México al GATT ". México. 1986.
4. Rocca, William M.- "Biotecnología: oportunidades para la investigación agrícola en América Latina", -- publicado en la Memoria sobre el fortalecimiento de la investigación agrícola en América Latina y el -- Caribe , CIAT/IT, BID, México, 1984.
5. S.A.R.H. - Programa de trabajo 1987, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Dirección General de Asuntos Internacionales, México, 1987.
6. Sela.- "Perspectivas de la evolución de la política agrícola común de la CEA. Su impacto en América -- Latina". XII reunión ordinaria del consejo latino--americano, julio de 1986.

7. Vidali Carbajal, Carlos.- "Las negociaciones del sector agropecuario en el proceso de adhesión de México al GATT". Memoria del seminario del GATT en el sector agropecuario. Dirección General de Asuntos Internacionales. S.A.R.H., octubre de 1986.
8. Vidali Carbajal, Carlos.- "La reconversión productiva del sector agropecuario", ponencia presentada en el primer seminario sobre reconversión e integración latinoamericana, horizonte XXI. Ixtapa, Gro.- México-junio de 1987.
9. Vidali Carbajal, Carlos.- "El sector agropecuario y la adhesión al GATT ; situación actual y perspectivas" en México agrario, (revista de la CNC.) núm. I, 1986
10. Vidali Carbajal, Carlos.- "Perspectivas del sector agropecuario". Dirección General de Asuntos Internacionales, S.A.R.H. octubre de 1986.
11. SEFA.- "La ley de seguridad alimentaria de Estados Unidos de 1985 y sus consecuencias para América Latina". XII reunión ordinaria del consejo Latinoamericano, julio de 1986.
12. Oficina de evaluación tecnológica de los EUA.- ----
"Nuevas tecnologías y productividad agrícola", en :
El nuevo desafío alimentario. 1986.

- I3. "Problemas y causas en el comercio agrícola", documento de discusión presentado por la delegación de Argentina en la segunda reunión del grupo de negociaciones comerciales de productos agrícolas (GNCPA) Ginebra, mayo de 1987.
- I4. Gabinete de Comercio Exterior.- "Rentabilidad y deterioro de las exportaciones agropecuarias. Una fórmula de solución". Doc. de discusión Méx. 1986.
- I5. Silva Herzog, Jesús.- El agrarismo mexicano y la reforma política. Exposición y crítica. 2a ed. México F.C.E. 1974.
- I6. Durán, Marco Antonio.- El agrarismo mexicano . 2a. ed. México, siglo XXI. 1972.
- I7. Iván Restrepo, Salomón Eckstein.- La agricultura colectiva en México. La experiencia de la Laguna. Méx ed. siglo XXI, 1975.
- I8. Bastos Noreña, Eduardo.- Agricultura socializada.-- Experiencias actuales en : Israel, Yugoslavia, Argelia, Italia y España. Madrid. Tecnos, 1974.
- I9. Gutelman, Michel.- La agricultura socializada en -- Cuba. Enseñanzas y perspectivas. México. Era, 1970.

20. Johnston, Bruce F. .- Agricultura y transformación-estructural. Política económica para los países en desarrollo tardío. México. F.C.E. 1980.
21. Correa López, Graciela.- La agroindustria en México El caso del maíz. México. s.n. 1979.
22. Guzmán Böckler, Carlos.- Guatemala, una interacción histórico-social. 5a. ed. méx. s. XXI 1975.
23. Eicher, Carl K. - La agricultura en el desarrollo-económico . México, 1968.
24. Mújica Velez, Rubén. - La agricultura en México. La penetración extranjera y sus efectos. México. 1982
25. Mejido, Manuel.- La agricultura en crisis.
Colección ; Testimonios del fondo. Méx. F.C.E. 1974
26. Lambert, Jaques.- América "atina estructuras sociales e Instituciones políticas. Méx. 1970.

27. Arias, Salvador . "La crisis centroamericana", en Análisis de la coyuntura económica. núm. 7 México. 1983.
28. CEPAL. "Centroamérica: crisis agrícola y perspectivas de un nuevo dinamismo". CEPAL. México enero 1986.
29. CEPAL. "Satisfacción de las necesidades básicas de la población del istmo centroamericano". México. sept. 1983.
30. UNO MAS UNO, 9 de marzo de 1983.
31. Periódico el Día, 18 de noviembre de 1983.
32. De las Casas. P.L. Cobas. E. 1978 "Marco conceptual del proceso ~~conceptual~~ de planificación agrario en América Latina y el Caribe". Una visión integral de los procesos de análisis de políticas y de toma de decisiones en el sector agrario. Documento PROPLAN I p. 41.
33. GATT. Declaración ministerial sobre la Ronda Uruguay . - GATT/I396. Punta del Este. sept. 25, 1986.
34. De las Casas. P.L. "La crisis, el papel del Estado y la planificación en la conducción del desarrollo agrícola y rural". Un nuevo enfoque y guía para la acción bajo condiciones de conflicto y poder compartido IICA. C.R. documento interno. PROPLAN. 50 P. 87.
35. "Marco macroeconómico del programa de trabajo de 1987 -- de la Dir, Gral de Asuntos Internacionales". S.A.R.H. - México. feb. 1987.